

COMUNIDAD

Reconocimiento a sus cualidades

406 alumnos de la ENP y el CCH con promedio de 10

⇒ 4 y centrales

ACADEMIA

Quinto coloquio académico

La Universidad, institución clave en la historia del país

La construcción de CU y el proceso de secularización de México, entre los temas de análisis

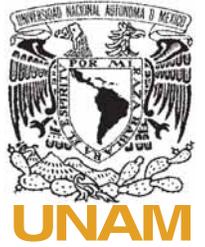
⇒ 12-13

100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO
1910 - 2010

Ciudad Universitaria
19 de agosto de 2010
Número 4,268
ISSN 0188-5138

Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Programa del Centro Interdisciplinario de Educación Temprana Personalizada

Detectan en la FES Iztacala daños neurológicos en niños

► Otro propósito es identificar las características del desarrollo de los menores y prevenir casos de desnutrición ► Ha atendido ya a cerca de tres mil infantes y sus padres

⇒ 10

PASO DE LA LUZ



Titulación de la cuarta generación de la carrera técnica de Enfermería 2007-2010.
Foto: Benjamín Chaires.

⇒ 6

GOBIERNO

Seminario de Investigación de los Impactos Económicos y Sociales del Cambio Climático

⇒ 21

COMUNIDAD

Edición especial de la Lotería por los 100 años de la UNAM

⇒ 5



¡GOOYA! En Arquitectura. Fotos: Juan Antonio López.



PASTONAUTA. En la FES Aragón.



BELLEZAS. De la FES Aragón.

Gaceta ilustrada



RAMPA. En Matemáticas.



100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MÉXICO
1910 - 2010

El Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, se han sumado a los festejos por el centenario de la Universidad Nacional Autónoma de México.



En homenaje, emitieron más de 26 millones de boletos conmemorativos.

www.unam.mx
DGCS

Presentan el *Catálogo de revistas científicas y arbitradas 2010* en versión escrita, virtual y digital

⇒ 7

Colonia para investigar qué archivos sobreviven, en qué estado se encuentran, y conocer qué libros, antiguos y recientes, se han escrito sobre cada casa de estudios, explicó.

“Después, habría que ir al Archivo de Indias de Sevilla, porque las negociaciones se hacían por medio de esa metrópoli, y gran parte de la historia de las universidades de la Nueva España se encuentra ahí.”

Finalmente, Enrique González se dijo contento y orgulloso por la beca, que representa la oportunidad de demostrar que la UNAM tiene un nivel académico competitivo.

abundó, ha aplicado este método a una decena de objetos. Con los recursos, informó, realizará estancias en Socorro, Nuevo México, para el estudio de centenas de estrellas jóvenes similares al Sol.

Para determinar en distancias, explicó, se utiliza el instrumento llamado Arreglo de muy Largas Líneas de Base (VLBA, compuesto por 10 telescopios desde Hawai hasta las Islas Vírgenes en el Caribe).

A lo largo de su trayectoria académica, Laurent Loinard ha sido reconocido con la Distinción Universidad Nacional para

Obtienen dos universitarios la beca John Simon Guggenheim

Enrique González, del IISUE, y Laurent Loinard, del CRyA, recibirán el apoyo

LETICIA OLVERA

Los universitarios Enrique González, académico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), y Laurent Loinard, investigador del Centro de Radioastronomía y Astrofísica (CRyA), *campus* Morelia, obtuvieron la beca John Simon Guggenheim Memorial Foundation.

Universidad colonial

Por su labor en el campo de las humanidades, en el área de historia de la universidad colonial de México, Enrique González González la recibirá para el periodo septiembre 2010-agosto 2011.

El proceso de selección consta de cuatro filtros, destacó el becado. El primero, consiste en la aceptación de la solicitud, que después pasa a un equipo de cuatro especialistas del área respectiva; de ahí, se turna al comité de selección, y las propuestas elegidas son discutidas en una junta final donde se asignan los referidos apoyos.

El proyecto que le otorgó la beca, en el campo de la investigación histórica, consiste en indagar cómo se introdujo la universidad en la América colonial; por qué razón, por lo menos 12 ciudades de la época tuvieron esa institución educativa y cómo se generó el proceso; qué condiciones, negociaciones y problemas se presentaron, y quiénes fueron los más interesados en que ocurriera.

En la Nueva España, Oaxaca y Puebla intentaron tener una universidad y no lo lograron; en cambio, Guadalajara lo consiguió en 1792, y Mérida, en 1624.

El estudio muestra avances y los recursos de la beca ayudarían para viajar a las urbes que contaron con una universidad en la

Sistemas estelares jóvenes

La Fundación Guggenheim ofrece becas a distinguidos artistas, académicos y científicos que han demostrado una productividad excepcional.

En la competencia 2010 para Latinoamérica y el Caribe se recibieron un total de 500 solicitudes y sólo 37 fueron aceptadas. Generalmente son concedidas por un año y para apoyar proyectos de investigación.

Por su parte, Laurent Loinard contó que su trabajo de investigación se centró en tres líneas: química del medio interestelar, discos y jets en estrellas jóvenes, y astrometría y dinámica de sistemas estelares jóvenes. Esta última será apoyada con la beca.

El científico diseñó un método de medición directa y precisa de la distancia entre la Tierra y estrellas jóvenes. Hasta ahora,

Jóvenes Académicos, en el rubro de Investigación en el Área de Ciencias Exactas, y en 2008 fue electo en la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo. Ha publicado un promedio de 60 artículos.

La beca

La beca se originó por disposición de la familia Guggenheim, que a raíz de la pérdida de su hijo (1922), que prometía en el ámbito de las artes, instituyó el apoyo para impulsar la investigación en ciencias y humanidades, y en creación artística. De 1925 a la fecha, más de 15 mil personas han sido becadas. Este año se recibieron tres mil solicitudes y se otorgaron 200 ayudas, sólo 36 para Latinoamérica. Otros universitarios que la han obtenido son Alfredo López Austin y Margit Frenk.



Enrique González. Foto: Francisco Cruz.



Laurent Loinard.

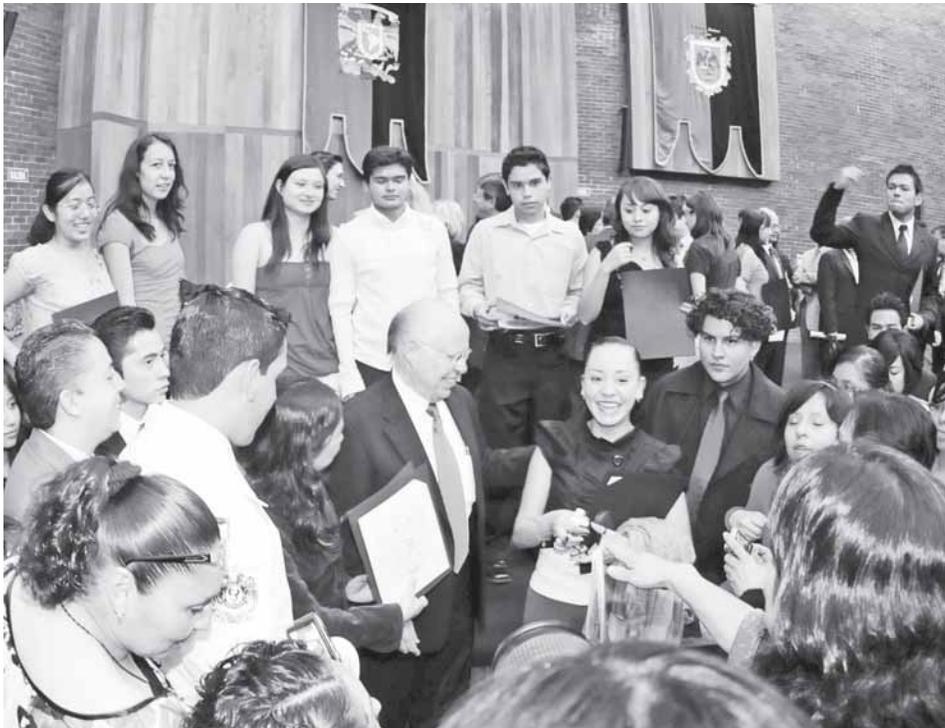
Reconocimiento a 406 alumnos de alto rendimiento académico

Pertencen a la Preparatoria y el CCH, generaciones 2007-2008 y 2008-2009

hacemos uso de la libertad nos arriesgamos a equivocarnos, pero ésta nos define como seres humanos, porque crecemos en los conflictos y en los dilemas”.

61 por ciento, mujeres

La UNAM, resaltó, es una de las universidades más grandes del mundo, no por su tamaño sino por la renovación constante de su voluntad y compromisos de avanzar, sin importar adversidades y por legitimar las bondades de la universidad pública.



El rector José Narro convive con los destacados estudiantes. Fotos: Benjamín Chaires.

Martín Cedillo y Sheilla Vicente.

Dedicación, constancia, entrega, esfuerzo, honestidad, valor y compromiso son cualidades de los 406 estudiantes del bachillerato de la Universidad que fueron reconocidos por su alto rendimiento académico.

GUSTAVO AYALA

Todos son alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), generaciones 2007-2008 y 2008-2009, y recibieron las constancias respectivas por haber alcanzado una calificación de 10 de promedio general.

Martín Rodrigo Cedillo Urbina, del sexto año del plantel 5 José Vasconcelos de la ENP, aseguró que la UNAM tiene como función dar conocimientos y habilidades para ingresar a una carrera profesional.

Por ello, “busca fomentar en nosotros el poder de la crítica para evaluar el mejor rumbo del país, proporcionarnos cultura y conciencia universitaria, mostrarnos la gran variedad de aspiraciones vocacionales, desarrollar el gusto artístico y estético, e impulsar el deporte”, apuntó.

En el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, consideró que esta casa de estudios, con su cultura, ciencia, historia, arte, literatura,

deporte y tecnología, es un pilar para el avance del país. Así, ser universitario es orgullo, privilegio y compromiso.

“Todos los que ingresamos a la Universidad tenemos las mismas posibilidades de destacar y avanzar. La Preparatoria nos ofrece las opciones y es cuestión que cada quien las organice sin caer en extremos.”

Ante el rector José Narro Robles, agradeció a sus padres el apoyo y sabiduría para avanzar en los estudios, así como a los profesores que, además de impartir su conocimiento, han mostrado entusiasmo y engrandecido su espíritu universitario.

Libertad y conciencia

En ese sentido, Sheilla Kyuzu Vicente Rodríguez, del quinto semestre del plantel Oriente del CCH, comentó: “Los seres humanos somos los únicos que podemos imaginarnos y crear nuestra propia vida, elegir y equivocarnos; ello será resultado de una serie de decisiones que tomaremos mediante nuestro aprendizaje”.

La toma de determinaciones o de alternativas, agregó, es cuestión de responsabilidad y es inseparable de la libertad y la conciencia. “Cuando

Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad, mencionó que para la Universidad es motivo de orgullo reunir a tantos alumnos que obtuvieron los rendimientos académicos más altos. De ellos, 61 por ciento son mujeres, aunque todos han demostrado, con dedicación y entrega, ser merecedores del reconocimiento por el esfuerzo sostenido durante sus años de bachillerato.

Al dirigirse a los galardonados, José Narro dijo que el estudio es parte de las motivaciones de los jóvenes y “qué bueno; esa es su tarea, su responsabilidad, y en eso consiste el compromiso que adquirieron con sus padres y con ustedes mismos”.

En la vida, añadió, uno tiene que ser profesional de lo que haga, sin importar a lo que se dedique; el compromiso es hacerlo bien y mañana hacerlo mejor. Ésa es su responsabilidad y ya probaron que la pueden enfrentar; tienen potencial y capacidad, y han demostrado que ello se obtiene con voluntad y trabajo.

Asistieron, entre otros, Silvia Jurado Cuéllar y Lucía Laura Muñoz Corona, directoras generales de la ENP y del CCH, respectivamente; Lidia Guadalupe Ortega González, coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato, y directores de los planteles del bachillerato de la UNAM. *g*

Y el premio mayor de la Lotería Nacional (Lotenal) es para... los millones de mexicanos que en los últimos cien años se han ganado un *cachito* de la Universidad para estudiar en sus aulas, y que han enriquecido al país en todos sus ámbitos.

Para aquellos que lo han fortalecido en educación, ciencia, difusión de la cultura, arte, docencia, investigación y deporte, no ha habido premios menores o de consolación, ni reintegros. Todos se han llevado el premio mayor.

Casi 240 años después de que la entonces Real Lotería General de la Nueva España celebrara su primer sorteo, en la época de la Colonia (13 de mayo de 1771), la Lotenal organizó la edición especial número 115 para festejar a la UNAM por su centenario como universidad de la nación.

El billete lució algunos de los emblemas de esta casa de estudios: el escudo, la Torre de Rectoría, Biblioteca Central, Estadio Olímpico Universitario, todos en el azul tradicional, y el logo de los actos conmemorativos por los cien años.

El Salón de Sorteos del vetusto edificio El Moro fue sede del evento en una ceremonia presidida por Benjamín González Roaro, director general de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, y José Narro Robles, rector de la UNAM.

¡Premio mayor, premio mayor!

En punto de las 20 horas del pasado martes, José Narro dio el tradicional

GUSTAVO AYALA



En las instalaciones de la Lotería Nacional. Foto: Benjamín Chaires.

brar el carácter nacional de la Universidad en un año en que se conmemoran la Independencia y la Revolución es una grata coincidencia, la que no es la herencia que representa esta casa de estudios para los valores en México.

La UNAM, aseguró, "es un espejo del país, porque en ella nos reflejamos todos, con nuestras grandes potencialidades, con nuestros anhelos y la esperanza de salir adelante".

Al agradecer a la Lotería Nacional la deferencia de celebrar este sorteo en honor a la UNAM,

Y el premio mayor de la Lotería Nacional es para...

La institución organizó la edición especial número 115 para festejar a la UNAM por su centenario

campanazo de inicio del sorteo. Niñas y niños gritones, 13 en total, aparecieron vestidos en azul y oro. Como cada noche, una a una, comenzaron a sacar de las grandes urnas metálicas las bolitas con los números y los premios.

Y 33 minutos después llegó el momento tan esperado por los mexicanos que compran sus *huerfanitos*, en espera de que algún día les sonría la fortuna. El grito de ¡Premio mayor! ¡Premio mayor! recorrió la sala, y enseguida el número afortunado, el 03570, cuyo

monto de 25 millones de pesos se repartió en dos series, 40 *cachitos*.

Al inicio de la sesión, Rafael Moreno Valle, presidente de Fundación UNAM, reconoció que tradicionalmente la Lotenal ha colaborado con las causas de ésta.

Los programas sustantivos de Fundación UNAM se vinculan a los beneficios que se proporcionan a los alumnos de escasos recursos para que continúen con sus estudios. Tan sólo la eficiencia terminal de los becarios del programa UNAM-Pronabes es de 93.2 por ciento.

Consideró que la labor de la fundación no podría realizarse sin el apoyo generoso de sus benefactores y cuatro mil 688 asociados, quienes con sus aportaciones proporcionaron los recursos necesarios para que en el ciclo escolar 2010-2011 se otorgaran becas a 24 mil 310 estudiantes, de los cuales 66 por ciento fueron mujeres.

La herencia

Por su parte, Benjamín González Roaro comentó que si bien cele-

José Narro dijo que ambas instituciones comparten muchos aspectos en común. Son antiguas, añejas, han logrado persistir en la historia del país, han sido capaces de acompañarle en su desarrollo y atestiguado momentos complejos de la vida nacional.

Una vez más, señaló, la Lotenal nos da la posibilidad de entrar en las casas del pueblo de México a través de la imagen, del billete, y de este sorteo; una vez más, como lo ha hecho en muchas oportunidades, la Universidad con este sorteo hará felices a familias mexicanas, sostuvo.

En la ceremonia, José Narro recibió la reproducción ampliada del billete; también se entregaron reconocimientos a los participantes en el concurso del diseño respectivo, y se inauguró una exposición con los carteles participantes.

Al acto asistieron, entre otros, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de la UNAM, así como coordinadores y directores de escuelas, facultades, centros e institutos. *g*



El billete conmemorativo. Foto: Francisco Cruz.

Se gradúan 565 enfermeras de 15 estados de la República

Forman parte de la cuarta generación de la carrera técnica de Enfermería 2007-2010

Son de escasos recursos, de regiones inhóspitas y alta marginación, donde la atención a la salud es otra carencia diaria. No obstante esto, con el convenio entre el Sistema de Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de la UNAM y el Programa IMSS Oportunidades lograron graduarse.

GUSTAVO AYALA

Son 565 enfermeras procedentes de 15 estados de la República, que han sorteado obstáculos y noches sin dormir, para lograr el anhelado objetivo de concluir una preparación académica. Ahora, forman parte de la cuarta generación de la carrera técnica de Enfermería 2007-2010.

En la ceremonia de graduación, Severino Rubio Domínguez, director de la ENEO, consideró que con la labor de la UNAM y del IMSS, actualmente se tienen mejores enfermeras en el país, preocupadas por la atención de los enfermos y comprometidas con la salud.

Por el esfuerzo, dedicación, vocación y cumplimiento cabal con la exigencia de sus estudios, ahora queda en ustedes continuar el desarrollo de la enfermería en sus propias regiones, dijo a las graduadas.



Ceremonia en el Centro Médico Siglo XXI. Fotos: Benjamín Chaires.

Ante el rector José Narro Robles y Daniel Karam, director general del IMSS, Severino Rubio recordó que en 2004 surgió la posibilidad de desarrollar un programa de colaboración con el Seguro Social, a partir del interés de las enfermeras del programa IMSS Oportunidades para instruirse en la UNAM.

Lo anterior propició el establecimiento de un programa de colaboración para cursar la carrera de Enfermería con una metodología a distancia, en grupos de lugares remotos.

A la fecha, informó, en este esfuerzo se han inscrito más de dos mil

700 enfermeras, y se han titulado, o están a punto de hacerlo, mil 852.

Construir un futuro mejor

En nombre de las graduadas, Olga Lidia Torres Gutiérrez, originaria de Ciudad Victoria, Tamaulipas, agradeció a ambas instituciones el apoyo para desarrollar sus anhelos y construir un futuro mejor. "Qué bien se siente haber superado tantos obstáculos y no dejarse vencer".

Olga Lidia Torres relató que por su precaria situación económica, sólo concluyó la secundaria, y tuvo que emplearse como trabajadora

doméstica. Posteriormente, tomó un curso de enfermería, y en 1999 tuvo la posibilidad de formar parte del IMSS Oportunidades, como auxiliar del área médica.

En 2001 se instruyó como auxiliar técnico, y en 2007, con la unión de esfuerzos del IMSS y la UNAM, pudo iniciar la carrera de Enfermería en la ENEO.

A su vez, Carolina Gómez Vinales, coordinadora nacional de IMSS Oportunidades, destacó que más de 70 por ciento de los profesionales egresados a partir del convenio procede de las unidades médicas rurales de ese programa, y junto con los médicos constituyen, en la mayoría de los casos, el único servicio de salud al que puede acceder la población.

En su oportunidad, Daniel Karam señaló que para el instituto es de gran orgullo y satisfacción celebrar la conclusión de los estudios de preparación de la que es, sin duda, la más noble de las profesiones: la enfermería.

Entanto, José Narro Robles felicitó a las recién graduadas por cumplir un deseo y un anhelo; para ustedes es un día especial, inolvidable, porque consiguen una meta, alcanzan un objetivo que se habían planteado.

La Universidad Nacional Autónoma de México y la ENEO están para servir al país, y lo hacen con lo que les toca, mediante la formación de recursos humanos, la investigación y la difusión de la cultura.

Como parte de la ceremonia, a la que asistió Jesús Kumate Rodríguez, presidente ejecutivo de Fundación IMSS, se realizó la tradicional ceremonia del paso de la luz, con la que sellan, mediante su juramento, continuar el legado de Florencia Nightingale. *g*



Intervención de Severino Rubio, director de la ENEO.

LAURA ROMERO

La Universidad Nacional Autónoma de México presentó el *Catálogo de revistas científicas y arbitradas 2010*, que publica por primera vez en versión escrita, virtual y digital. Se reúnen las fichas de 108 publicaciones y es una muestra del compromiso de esta casa de estudios por crear espacios para que circule y se articule la ciencia.

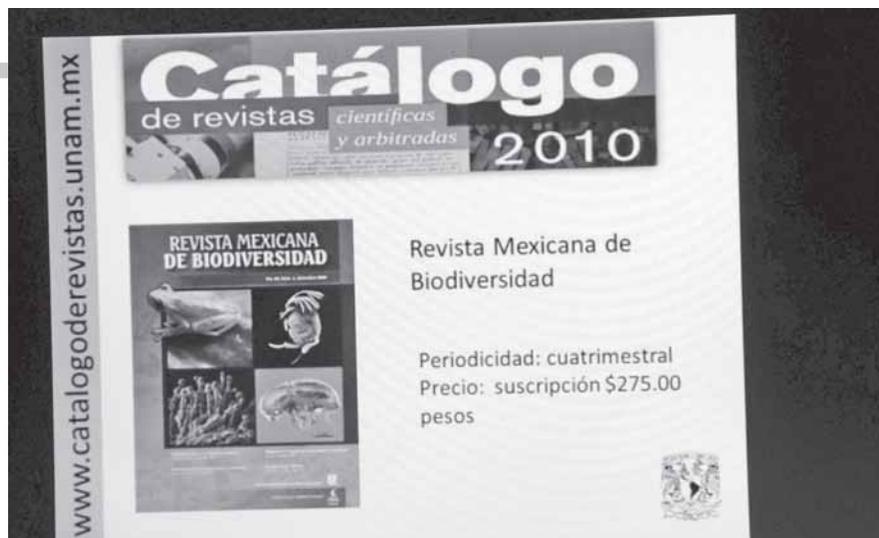
Las publicaciones son una ventana al intercambio académico, y el inventario busca vincular la generación del conocimiento con la visibilidad, fortalecer la capacidad de transformar los resultados de investigación en artículos de calidad nacional e internacional y difundir trabajos de autores consolidados o coautorías en ciernes.

Igualmente, fomentará que otros científicos vean, se enteren y comparen, y que los profesores y estudiantes se relacionen con las revistas. Las fichas pueden ser consultadas en www.catalogoderevistas.unam.mx.

En el acto, realizado en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, la coordinadora de Humanidades, Estela Morales Campos, resaltó que se trata de un acontecimiento importante para la investigación, la academia, el conocimiento y la información.

Es un trabajo colectivo de esta institución, que recopila y hace pública parte de la historia de la investigación de México, y las aportaciones que los académicos han hecho a la ciencia y la cultura mediante las revistas que edita la propia UNAM, añadió.

Por su parte, el coordinador de la Investigación Científica, Carlos Arámburo de la Hoz, opinó que en una institución como la Universidad, que tiene como objetivo fundamental la educación superior, generación de conocimiento original y difusión de la cultura, es claro el papel que desempeña la publicación, que permite el intercambio de puntos de vista, la



Catálogo de revistas científicas y arbitradas

discusión de conceptos, la diseminación de los resultados de investigación y es un foro para proyectar el trabajo de los académicos.

Este inventario constituye un reflejo del funcionamiento de las ciencias, de sus instituciones, de sus investigadores, y también de la relación que cada disciplina mantiene consigo misma, con las demás áreas y con la sociedad. Para el ámbito académico universitario, deben ser un elemento primordial y constitutivo de la producción y reproducción del saber con valor agregado. Ahí se ubican las revistas científicas y arbitradas de la UNAM, dijo.

Es sólo mediante la comunicación de los resultados, que las contribuciones científicas pueden ser ampliamente conocidas, reproducidas por otros académicos, y tener un impacto en la sociedad y su desarrollo, consideró.

En la presentación, el secretario general de la Universidad, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, resaltó que el catálogo es resultado de un esfuerzo por identificar los espacios de producción propia. "Escribir un artículo científico y someterlo a una revista arbitrada es una actividad central para la renovación del conocimiento".

Por ello, abundó, todos los artículos han sido sometidos a una cuidadosa revisión de pares. Con el propósito de facilitar la circulación y apropiación de la información, se ofrece la versión impresa, virtual y digital.

Alcocer mencionó la campaña internacional de difusión de la obra, que se ha enviado en versión digital o impresa a 500 de las universidades más destacadas del orbe. Asimismo, se traduce al inglés, francés, portugués y chino, y será remitida a instituciones de educación superior de clase mundial para fortalecer la cooperación internacional de la UNAM.

René Asomoza Palacio, director general del Cinvestav, apuntó que el catálogo es una muestra fehaciente de la gran tradición editorial de la UNAM. "Se trata de una herramienta de trabajo que no debe faltar en los estantes de las instituciones de educación superior, y debe ser integrado como una obra de referencia para los bibliotecarios de México", opinó.

El secretario general de El Colegio de México, Manuel Ordorica Mellado, expuso que la obra presentada es un excelente diagnóstico de lo que se investiga en la Universidad. En una sola publicación es posible tener un amplio panorama de su producción; se convierte también en una herramienta que permite establecer los vínculos entre disciplinas y el desarrollo de cada uno de los ámbitos culturales. *g*



René Asomoza, Sergio M. Alcocer y Manuel Ordorica. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Ante las limitaciones que se le impuso a la Ley Arizona SB1070, habrá un decaimiento legal, pues se incapacitó al gobierno de Arizona y a sus fuerzas respectivas para poder aplicarla por su cuenta. Además, el que se haya revertido en cuatro aspectos importantes la aplicación de la ley como se concibió originalmente, al quitarle el carácter racista y discriminatorio es, en principio, una importante derrota política para los sectores radicales.

ISABEL PÉREZ

Importante derrota política para los sectores radicales: Valdés Ugalde, del CISAN

Así lo estimó José Luis Valdés Ugalde, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, quien además aseguró que este hecho traerá como consecuencia altos costos políticos para todos los bandos, pero mayores en el mediano plazo para los sectores recalcitrantes y para la gobernadora Jan Brewer, quien aunque seguramente se reelegirá, tendrá algunos nuevos obstáculos para lograrlo. "No olvidemos que la fallida Propuesta 187, de 1994, también altamente discriminatoria, alejó a los republicanos del poder por casi 10 años en California".

Un respiro

En entrevista, señaló que las restricciones impuestas a la mencionada ley, finalmente dan un "respiro" que se debe utilizar para la reflexión pública tanto en Estados Unidos como en México, donde se debe hacer un esfuerzo bilateral para lograr avanzar en la reforma migratoria.

Así pues, en los términos en que se aprobó la Ley Arizona, se abre un impás legal en el cual los actores directamente involucrados como los migrantes y los mexicoestadunidenses, tendrían que esperar con mucha cautela lo que viene, para evitar que esta medida prospere, tanto en el marco del debate público como en el legal y político de la Unión Americana.

El experto consideró importante que México y Estados Unidos lleguen a un acuerdo fundamental sobre cómo se va a lidiar con la reforma migratoria, con el tema de la migración indocumentada y sobre todo, con el papel que está jugando el hampa organizada, que está cada vez más involucrada con los *polleros*, para traficar con migrantes que son extorsionados y usados para traficar sustancias ilegales a Estados Unidos.

Por lo anterior, reiteró, tenemos que aprovechar la oportunidad para establecer un diálogo más razonable sobre el marco legal, sobre una nueva reforma migratoria en la Unión Americana y un nuevo pacto bilateral en la materia. Para México, un elemento argumental de gran ventaja es el hecho de que se trata "de trabajadores indocumentados en efecto", pero que se encuentran de facto realizando una actividad económica que ha enriquecido históricamente regiones enteras en esa nación, han pagado impuestos directos e

Respecto a la sección tres, en la que se considera delito no portar documentos que compruebe estancia legal en Estados Unidos, queda completamente anulada; es decir, la "sospecha razonable" para la detención de inmigrantes, de enorme potencial discriminatorio, queda temporalmente suspendida.

Sin carácter discriminatorio

Valdés Ugalde refirió que por el momento no importa tanto lo que se aplique o no de la ley, lo importante es que quedó *descuartizada*

Posible decaimiento legal por limitaciones a la Ley Arizona



El investigador.

indirectos y cubierto una necesidad del mercado laboral estadounidense. En consecuencia, en su gran mayoría muchos de ellos tienen ya una antigüedad y participación en la vida económica, social y política de Estados Unidos que los hace acreedores a derechos.

En ese contexto, dijo, por ejemplo, que cada indocumentado produce una plaza formal, y no sólo eso, en algunas regiones de Estados Unidos estos trabajadores permiten una producción y un desarrollo de riqueza que a su vez representa una mejora de oportunidades que incluye salarios más altos para empleados de cuello azul y cuello blanco.

Así, las disposiciones que no se aplicarán, son: de la sección uno, lo relacionado con la aprehensión de indocumentados que anden por las calles esperando a ser empleados; de la sección dos, que los policías ya no tendrán la autoridad de pedir documentos a los sospechosos de migrantes, por lo tanto, no podrán detenerlos en la calle sin una justificación plena, detalló.

en la medida que se le quitó ese carácter discriminatorio tan criticado por los republicanos moderados y por la mayoría del Partido Demócrata y otros actores políticos dada su embestida en contra de los derechos civiles. El fallo de la jueza federal Susan Bolton representa para la gobernadora Jan Brewer varias "piedras en el zapato, pues en términos reales la ley está congelada" por ahora.

Por otra parte, indicó que la fuerza de trabajo mexicana va al vecino país porque hay una importante demanda de trabajadores, y ciertamente la mayoría de ellos acuden de manera ilegal, violando las leyes locales de carácter migratorio, y estamos de acuerdo en que eso está sucediendo, pero aquí el problema es resolver una dinámica económica del mercado laboral que es la que provoca que los migrantes vayan a Estados Unidos: por un lado se les expulsa del mercado de trabajo mexicano, y por el otro se les contrata en esa nación aun sabiendo de que su estancia allá es ilegal. Lo fundamental, en todo caso es exigir que se respeten los derechos humanos de los connacionales.

Y es que es innegable que se trata de personas que cubren una demanda de trabajo importante que Estados Unidos necesita resolver en el tema de los servicios, del agro, y en muchos otros sectores de la economía; son trabajos que definitivamente los estadounidenses no quieren ni querrán hacer, subrayó.

Para concluir, el también profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas señaló que las redadas continuarán, porque ya existían y no debemos sorprendernos si se mantienen. El tema es que hoy tienen un carácter de ilegalidad, digamos extraordinario dado el fallo de la jueza Bolton. *g*

Inicia diplomado en cambio climático

Opción de titulación para alumnos de Ingeniería Agrícola de la FES Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) –por medio del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu)– y el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM pusieron en marcha el diplomado en Cambio Climático y Agricultura Sustentable, dirigido a estudiantes y profesores de Ingeniería Agrícola de esa entidad universitaria, así como a servidores públicos de la dependencia federal.

Para ello, la FES Cuautitlán y la Semarnat signaron un acuerdo de colaboración, mediante el cual las dos instancias desarrollarán actividades académicas para la capacitación de profesionales de ambas instituciones en diferentes temas relacionados con el medio ambiente.

Proyecto novedoso

Suemi Rodríguez Romo, directora de la mencionada unidad multidisciplinaria de esta casa de estudios, y Salvador Morelos Ochoa, titular del Cecadesu, señalaron que se trata de un

proyecto novedoso y una oportunidad para formar profesionales en el tema del cambio climático y sus implicaciones.

Rodríguez Romo comentó, a su vez, que además de ser una opción de titulación para estudiantes de la carrera de Ingeniería Agrícola de la Facultad, el diplomado es el inicio de una cadena de compromisos con la sociedad, para que los egresados aporten soluciones a los problemas derivados del cambio climático y contribuyan al desarrollo de una agricultura sustentable.

Con una duración de 240 horas, esa actividad de formación académica cuenta con 40 alumnos inscritos y consta de siete módulos en los que participarán 78 especialistas, tanto del Centro de Ciencias de la Atmósfera como de la Semarnat, el Instituto Nacional de Ecología, el Servicio Meteorológico Nacional, el Colegio de Postgraduados y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Morelos Ochoa, en representación de Juan Rafael Elvira Quesada, titular de la Semarnat, resaltó la urgencia de formar expertos en esa área del conocimiento, para lo cual se requiere la conjunción de esfuerzos de los sectores público y privado. *g*

GUADALUPE LUGO / FES CUAUTITLÁN



Capacitación en temas del medio ambiente.



Entre 70 y 80 por ciento de los bosques son propiedad rural-indígena. Foto: Juan Antonio López.

José Sarukhán

Las zonas más pobres, las más ricas en biodiversidad

ALINE JUÁREZ

Las zonas habitadas por indígenas, incluso aquellas administradas por estos grupos, son las más marginadas, aunque en ellas se concentra la mayor cantidad de diversidad biológica.

En México, 20 por ciento de las personas más pobres vive en las regiones de mayor biodiversidad, expuso José Sarukhán Kermez, investigador emérito del Instituto de Ecología, en el Ciclo de Conferencias para Cuadros Sindicales del STUNAM.

Señaló que entre 70 y 80 por ciento de los bosques mexicanos son propiedad rural-indígena. "Por este motivo es indispensable aprender a trabajar con ellos para obtener el mayor provecho de esos espacios".

En compañía de Agustín Rodríguez Fuentes y Alberto Pulido, secretarios general y de prensa del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, respectivamente, el exrector dijo que la deforestación de los bosques en el país ha causado gran erosión.

"Más de la mitad del suelo mexicano está en ese proceso, y como sucede con la pérdida de especies animales y vegetales, una vez que desaparecen no pueden recuperarse", destacó.

Investigaciones por demanda

En los años 70, recordó, se creó la Comisión Nacional de Desmonte, que permitió la destrucción de selvas y bosques. Durante seis años se otorgaron recursos para tirar la mayor cantidad de árboles. "Fue la época de mayor deforestación en México".

Sin embargo, los tiempos han cambiado y en 1992 surgió la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), con el propósito de promover, coordinar, apoyar y realizar actividades dirigidas al conocimiento de la diversidad biológica, así como a la conservación y uso sustentable en beneficio de la sociedad.

El también fundador y coordinador nacional de la Conabio, detalló que ésta realiza investigaciones por demanda, es decir, trabaja con distintas instituciones gubernamentales, privadas y estatales, así como educativas, además de que constituye un puente entre academia y gobierno. Toda la información generada por la comisión está disponible para el público en forma electrónica.

Además, se encarga de monitorear incendios forestales para que las autoridades hagan lo pertinente en esas emergencias y alberga la base de datos de las especies endémicas más grande del país, pues abarca más de 13.5 millones de variedades.

Sarukhán Kermez precisó que la Conabio hizo una evaluación sobre qué es lo que tenemos en México, dónde está, en qué estado se encuentra, qué factores han incidido en los últimos 60 años en la ganancia o pérdida de diversidad biológica y hacia dónde podemos avanzar en el futuro. *g*



El propósito es descubrir tempranamente daños neurológicos.



Se ofrece un servicio integral. Fotos: Francisco Cruz.

Detección de alteraciones en el desarrollo infantil

La FES Iztacala cuenta con el Centro Interdisciplinario de Educación Temprana Personalizada

Para detectar de manera temprana alteraciones o retrasos en el desarrollo de bebés y niños de la primera infancia, especialistas de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala de la UNAM crearon el Centro Interdisciplinario de Educación Temprana Personalizada en la Clínica Universitaria de Salud Integral.

Se trata de un programa de atención cuyo propósito es descubrir a tiempo posibles daños neurológicos o secuelas, causados por situaciones de alto riesgo en los embarazos.

También se pretende identificar, desde el primer mes de vida, las características del desarrollo de los pequeños, acordes o no con su edad, mediante instrumentos de tamiz o pruebas especializadas, y prevenir casos de desnutrición o alguna otra deficiencia que repercuta en su crecimiento y adquisición de competencias.

Otro objetivo es involucrar a la familia y la comunidad en la vigilancia del desarrollo infantil, como lo propone la Organización Mundial de la Salud.

De acuerdo con Blanca Estela Huitrón Vázquez, responsable del centro, detectar de manera temprana alteraciones o retrasos en el desarrollo implica evaluar al bebé desde sus primeros días, sobre todo en lo que se refiere a

RAFAEL LÓPEZ

la conducta refleja. "De ahí que la importancia de nuestro trabajo radique en detectar, prevenir y sugerir", reiteró.

Los antecedentes del Centro Interdisciplinario de Educación Temprana Personalizada se sitúan en los programas de atención y cuidado infantil del sector gubernamental.

Profesionales universitarios alentaron un servicio integral para superar la atención asistencial (alimentación y cuidados primarios) que se ofrecía en los centros de desarrollo infantil tradicionales; entonces, en la FES Iztacala se formó un equipo de especialistas en psicología evolutiva, pediatría, neurología, enfermería, odontopediatría, optometría y trabajo social para crear el centro.

Allí, la atención a los niños principia con una auscultación. Se obtiene su peso, talla y perímetro cefálico; posteriormente, se hace una entrevista socioeconómica y médico-psicológica a los familiares, en la que se pregunta acerca de la salud materna y problemas en el embarazo o al momento del parto, si el niño padeció sufrimiento fetal y por qué, y si nació demasiado pronto o pequeño.

Después, cada mes se evalúa al infante. En este proceso "siempre está presente alguno de los padres o ambos y, en caso necesario, la persona responsable del cuidado del niño; para observar la conducta se tiene un protocolo con los reflejos

y las reacciones de defensa, se aplica la Valoración Neuroconductual de Benavides y la Escala de Escrutinio Denver II. Generalmente se explica cada momento de la evaluación y se dan indicaciones para optimizar el desarrollo o corregir alguna postura anormal", dijo.

La atención personalizada permite ofrecer sugerencias de educación en torno al movimiento, área de lenguaje, área motora fina o de socialización, por citar algunos ejemplos, y si el pequeño requiere un manejo más especializado se canaliza a la institución idónea.

Docencia e investigación

A la fecha, en el centro se ha atendido integralmente a cerca de tres mil infantes junto con sus padres; y si la madre presenta depresión posparto, se le da cuidado especial, recalcó la universitaria, que cursó un doctorado en España y se convirtió en experta en la prueba de Brazelton (para evaluar a recién nacidos).

Anualmente, estudiantes de las disciplinas de la salud impartidas en Iztacala reciben formación académica, realizan su servicio social o labores de investigación en este espacio; psicólogas, enfermeras, médicos, oftalmólogos y odontólogos de licenciatura practican los conocimientos adquiridos en las aulas.

"Además de la atención a los pequeños, la esencia del centro es el trabajo en equipo; efectuamos seminarios, presentaciones y discusiones de casos para estar actualizados y mejor preparados. Podemos recibir a todos los papás que estén interesados en conocer las características del desarrollo de su bebé", concluyó. *J*

Seminario sobre la política social en México

La responsabilidad de los funcionarios, esencial para el desarrollo del país: Rolando Cordera

nal, que faculta a la Suprema Corte a investigar la violación grave de garantías individuales, "ya que es una norma que debe desaparecer por carecer de sentido".

Se trata de una facultad atípica, similar a la de un *ombudsman* supremo, que se debería eliminar porque la corte no gana nada, no ha resulta-

ELINE JUÁREZ
El Seminario Universitario de la Cuestión Social constituye una oportunidad para debatir y evaluar las políticas estatales, dijo su coordinador, Rolando Cordera Campos. El también integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM y profesor emérito de la Facultad de Economía señaló que este encuentro académico crea las condiciones adecuadas para hablar a profundidad de una política social de Estado "que, en opinión de algunos, no hemos logrado constituir".

También apuntó que uno de los temas cruciales que se han analizado hasta el momento es el de la responsabilidad de los funcionarios, que es fundamental para el desarrollo del país. "Si no damos solución a este asunto, se crean vacíos jurídicos que pueden volverse políticos", añadió.

Derecho y ética

En su participación en el seminario, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, planteó que el derecho es esencial para realizar cambios en nuestros referentes éticos, sea en el servicio público o para contribuir a ser ciudadanos más tolerantes.



Arturo Zaldívar y Rolando Cordera. Fotos: Marco Mijares.



En el evento académico.

Zaldívar expuso que en México se puede hacer mucho más en ese campo, especialmente en la formación de jueces. "Tenemos una educación jurídica anquilosada y con tendencia a entender el derecho como algo cerrado. Sin embargo, el jurista debe ir más allá y estar en contacto con los fenómenos económicos, políticos y de ética pública".

En ese sentido, estableció que ofrecer una formación diferente a los jueces permitiría avanzar en materia de derechos humanos. El doctor en Derecho por la UNAM opinó que parte de este cambio consistiría en cuestionar el artículo 97 constitucio-

do eficaz y genera un desgaste innecesario. Si esto no es posible, al menos debería reglamentarse para que quede claro qué es lo que puede hacer este tribunal, indicó.

El también fundador del Instituto Mexicano del Derecho Procesal Constitucional comentó que el artículo 97 permite a la corte investigar la violación de derechos fundamentales graves y formular pronunciamientos y recomendaciones; "sin embargo, no se trata de una facultad que se aplique todos los días". *g*

La Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años de la Universidad Nacional convoca

CONCURSO
Mural
efímero
Grafiteros
a 100 años

¡ PARTICIPA !

Exprésate a través del arte urbano y celebra los 100 años de la Universidad Nacional. Envía tu boceto antes del 12 de septiembre

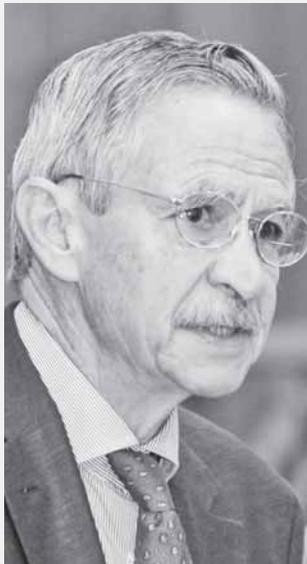
CONSULTA LAS BASES Y PREMIOS EN:



100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO



www.muralefimero.unam.mx



Víctor Flores Olea, Fernando Pérez Correa, Graciela Arroyo Pichardo y Blanca Torres. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

La Universidad, institución importante para la secularización de la vida mexicana

Continúa el Simposio La UNAM en la Historia de México

LETICIA OLVERA
La construcción de Ciudad Universitaria, el proceso de secularización en el país y la influencia de Estados Unidos en América Latina fueron algunos de los temas de la agenda del Quinto Coloquio Del Inicio del Rectorado de Genaro Fernández MacGregor a la Apertura de Cursos en la Ciudad Universitaria. México 1946-1954: Revolución Urbana, Desarrollo y Movilización Social.

Durante la mesa México y la UNAM en el Nuevo Orden Mundial y Latinoamericano, Víctor Flores Olea, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, consideró que entre 1945 y 1954 la Universidad fue, sin duda, una de las instituciones más importantes para la secularización de la vida mexicana.

En ese sentido, se refirió a la fundación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así

como al éxodo de muchos estudiantes mexicanos de todas las disciplinas para formarse en otras partes del mundo, principalmente en Estados Unidos y Europa.

Fernando Pérez Correa, de la mencionada Facultad y coordinador del coloquio —que forma parte del Simposio La UNAM en la Historia de México—, sostuvo que el periodo de 1945 a 1954 fue muy importante para el país sobre todo en el ámbito de las relaciones internacionales, y para esta casa de estudios representó la construcción de Ciudad Universitaria.

Lo anterior implicó la asunción plena del Estado de la responsabilidad de sostener e impulsar a la Universidad, y la de ésta por atender las funciones públicas que corresponden a la expansión de la educación superior, la conformación de la investigación y, sobre todo, la relacionada con los grandes problemas nacionales, dijo.

Graciela Arroyo Pichardo, también de esa Facultad, planteó que el conocimiento histórico de nuestro mundo es indispensable en cual-

quier campo de las ciencias, las humanidades y las artes, “y esta necesidad se resuelve o espera resolverse en la Universidad”.

Entonces, por definición, una institución como la nuestra debe estar a tono no solamente con el presente, sino también con el pasado y futuro de la nación y el mundo. De ahí que, dijo, la tarea de la UNAM se considere siempre inacabada.

Influencia de Estados Unidos

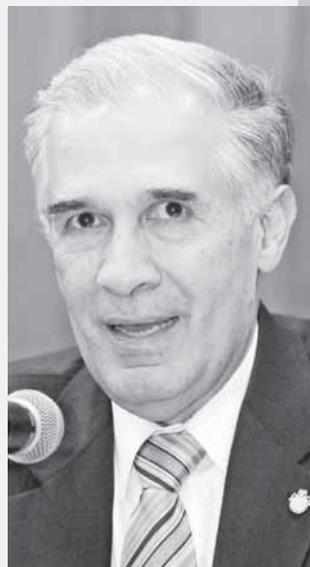
En el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho, Blanca Torres, de Ciencias Políticas y Sociales, opinó que en ese periodo, a pesar de la fuerte influencia estadounidense en las naciones del continente americano, México y el resto de la región crecieron por el impulso de sus respectivos Estados.

La industrialización acelerada, que se pensaba llevaría a nuestro país al desarrollo, fue alimentada por profundas transformaciones de la sociedad. En ese sentido, “en la preparación de los cuadros profe-

sionales más altos desempeñaron un papel fundamental las universidades públicas, en particular la UNAM”, subrayó.

En su oportunidad, Bernardo Sepúlveda Amor, juez de la Corte Internacional de Justicia, se refirió a las relaciones internacionales que rigieron a México en ese momento histórico, y señaló que al término de la Segunda Guerra Mundial la política exterior del país inició un cambio significativo.

Nuestra nación fue un actor político involucrado continuamente en los asuntos mundiales, con un proyecto propio de lo que consideraba reflejo de su propio interés, con propuestas importantes que facilitaron el buen funcionamiento del sistema internacional y un claro compromiso político en favor de programas y causas que, en la perspectiva histórica, estaban fundadas en valores incuestionables, manifestó el especialista al participar el evento moderado por José Barroso Figueroa, secretario general de la Facultad de Derecho.



Bernardo Sepúlveda, José Barroso, Octavio Rodríguez Araujo y Diego Valadés.

La UNAM y la nación

En la mesa La UNAM y la Nación: Dinámica Social, Económica y Cultural (1945-1954), Octavio Rodríguez Araujo, profesor emérito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, aseveró que "sabido es que la Universidad no ha podido ni querido sustraerse de la realidad política y social en que se inscribe. En ella, al igual que en el país, aunque en otra escala, se han dado luchas por hegemonías de orientaciones y grupos políticos tanto universitarios como extrauniversitarios".

Esta institución es y ha sido abierta y por lo mismo vulnerable; sin embargo, y a pesar de que todo mundo entra y trata de influir en ella, ha conservado su poderosa institucionalización y los equilibrios necesarios para mantener en alto sus valores, calidad de su enseñanza e investigación, creación y difusión de la cultura y, a pesar de sus opositores, su enorme influencia en el país y en América Latina, sostuvo.

Al analizar el periodo referido desde la visión jurídica, Diego Valadés Ríos, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, citó algunas reformas constitucionales importantes que influyeron en el cambio de las condiciones culturales del país, entre ellas, la modificación al artículo tercero constitucional, hecha por Jaime Torres Bodet, mediante la que se adopta, por primera vez en Latinoamérica, el concepto de digni-



Guillermo Teutli Otero, Irma Manrique y Soledad Loaeza.

dad en una Carta Magna, con el otorgamiento del derecho al voto a la mujer.

Si bien con Lázaro Cárdenas como Presidente de la República ya se había hecho un intento por reconocer el derecho de ciudadanía de la mujer, en ese momento no se pudo lograr; sin embargo, en 1948 se otorgó esta facultad a las mujeres, y esto fue un paso preparatorio para reconocer el derecho pleno de ciudadanía, apuntó en la mesa moderada por Guillermo Teutli Otero, jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho.

Al hacer uso de la palabra, Irma Manrique Campos, del Instituto de Investigaciones Económicas

de la UNAM, comentó que uno de los periodos más importantes de la economía moderna en México fue el de 1945 a 1954, el cual se destacó por su política de desarrollo estabilizador, vía sustitución de importaciones, mejor conocido como el modelo industrializador.

En efecto, a partir de 1940, el país inició una época conocida como del milagro mexicano. "Se trató de un periodo que suele recordarse como sin crisis económicas recurrentes, con baja inflación, estabilidad política y crecimiento económico sostenido", dijo.

En opinión de Soledad Loaeza, del El Colegio de México, la UNAM ha sido una institución clave en la

historia nacional. Asimismo, consideró que si bien en el periodo estudiado en este coloquio se construyó un régimen autoritario, hubo en contraste un desarrollo sin restricciones en términos culturales.

A partir de los años 40 surgieron diversas escuelas de las más variadas corrientes de expresión y se produjo una división entre la alta cultura y la cultura popular. La primera de éstas se cultivó en la Universidad y, con ello, esta casa de estudios se colocó en el centro de la vida cultural no sólo de la capital sino también del país, comentó. *g*

ALUMNOS DE ALTO RENDIMIENTO





Un hervidero de emociones.

LA CULTURA

Que el público sea parte de la experiencia teatral, uno de los retos de la puesta

Antes que prolífico dramaturgo, Arnold Wesker (Londres, 1932) fue fontanero, obrero, comerciante y repostero de un restaurante en París. Durante la década de los 50, al lado de John Osborne, Kingsley Amis y John Braine, representó una generación que criticó desde la mirada de las clases de bajos recursos de la posguerra la hipocresía de la sociedad inglesa. En ese contexto, publicó en 1957 su obra más conocida: *La cocina*.

Basada en sus experiencias, la pieza reveló una certeza: "El mundo pudo haber sido un escenario para Shakespeare; para mí es una cocina donde los hombres van y vienen y no pueden quedarse el tiempo suficiente para comprenderse, y donde las amistades, amores y enemistades se olvidan tan pronto como se concretan".

Convencido de la notable vigencia del texto, el escritor, director y actor Alonso Ruizpalacios montó con los alumnos del cuarto año del Centro Universitario de Teatro una adaptación realizada junto con el dramaturgo, guionista y traductor Alan Page.

Tono documental

En entrevista, Ruizpalacios explicó que se trata de una escenificación poco convencional, ya que tiene más ritmo que una anécdota propiamente. Es decir, no hay una estructura narrativa aristotélica (en tres actos), sino que ofrece varios focos de atención que conforman una obra coral.

"Es un día en una cocina industrial. Lo que intenta hacer el autor es llevarnos tras bambalinas hacia lo que nunca vemos cuando vamos a un restaurante: ¿qué ocurre atrás?, ¿quién es esa gente que nunca vemos?"

Para el director, esta pieza muestra cómo en el mundo, al igual que en una cocina, nunca hay tiempo suficiente de llegar a conocerse o entenderse. El contacto entre las personas se limita a lo que posibilitan los espacios entre el trabajo. En ella, los trabajadores deben vivir en medio del bombardeo de órdenes.

La obra originalmente ocurre en un restaurante de finales de los años 50 en Londres, en el ambiente hostil entre extranjeros durante la posguerra. Para acercarla a los alumnos del CUT, la adaptación se transportó a un restaurante en el Nueva York contemporáneo, con

listas y algunos más asumen que no progresarán y será mejor no lamentarse. En la exploración de esas emociones, el director busca un tono documental con los actores, pues desde hace tiempo investiga los mecanismos del énfasis y las interrupciones en el habla cotidiana.

"Aver si lo logramos, se trata de desprender la teatralidad y mostrar seres humanos hablando, contándose sus sueños y frustraciones. Hemos trabajado con el tono, con que no actúen, que simplemente digan el texto y dejen que poco a poco las emociones vengan."

Alumnos del CUT estrenan *La cocina*, de Arnold Wesker



En un restaurante del Nueva York contemporáneo.

personajes de distintas nacionalidades y donde la dicotomía entre la pertenencia a un sitio y ser extranjero es latente.

"¿Quiénes son legales y quiénes ilegales? ¿Cuáles son las barreras entre ellos?, ¿cómo se sienten unos en casa y otros como visitantes? La otredad es uno de los temas importantes."

La condición de extranjeros define el ánimo de los personajes: mientras hay unos resignados o esperanzados, otros son rea-

La cocina como analogía de la experiencia diaria era una idea persistente para Alonso Ruizpalacios, quien trabajó como mesero y barman en Londres y cuyo *Café paraíso* (2008), que también sucede en un espacio de ese tipo, fue reconocido como mejor cortometraje mexicano en el Festival Internacional de Cine de Guadalajara.

Montar la pieza del dramaturgo británico fue un enorme reto, por los requerimientos técnicos y el número de actores (17 en escena). Por ello producirla en el CUT fue ideal, pues había tiempo y recursos humanos para trabajar.

Tuvieron que investigar las dinámicas al interior de las cocinas y acudieron a varias. Incluso generaron un sistema jerárquico y de organización con ayuda de un chef: "Wesker entien-



de la vida como una cocina y ésta es una sociedad de castas”.

Representar la hora pico de un establecimiento así es un desafío, pues el que dibuja Arnold Wesker tiene mil 500 clientes por día. Los actores trabajaron para resolver las rutinas físicas, pues el ritmo se acelera tanto que llega a convertirse en un caos.

“La cocina es un hervidero de emociones a flor de piel; hay que resolver problemas y uno tiene que hacerse escuchar, así que intensidad y calor constantemente se incrementan.”

Para compartir esa tensión se diseñó un espacio de “teatro pasarela” con público de un lado y de otro, a diferencia de los foros a la italiana o redondos. Creado por Auda Caraza y Atenea Chávez, en él los actores deben ir todo el tiempo de un lado a otro y comunicar sin perder el tono documental y la sutileza.

“Lo interesante del teatro ya no es ubicarse en un lado y que te cuenten historias sino ser un poco parte de la experiencia, estar más cerca de los actores, sentir el calor, que te griten encima, casi poder tocarlos. El cine ha superado al teatro en casi todo, menos en el contacto.”

La cocina, como la vida

Por ello, en esta obra donde hay numerosas voluntades en ebullición, el público se encuentra en medio de la cocina, cuyo ritmo tiene que ver con el de la vida y con el de esta ciudad, que es una locura. La pregunta es, en medio de la sistematización irreflexiva por las máquinas y el trabajo, ¿qué necesita realmente un hombre para vivir?

Para el escritor, el tema principal lo sintetiza una frase que dice el personaje principal: Pedro, un mexicano enamorado de una mesera estadounidense que no puede corresponderle. Cuando los compañeros se detienen a hablar de sus sueños, él apenas responde: “No se puede soñar en una cocina”.

Al final Ruizpalacios dijo: “Los que se mueven son los personajes, no el lugar. De eso se trata: la cocina siempre estará ahí, más grande que todos; los actores vienen y van, se van a morir y la cocina seguirá ahí porque es una máquina poderosísima, como la vida.”

El estreno será este sábado 21 de agosto, en la Caja Negra del Centro Universitario de Teatro. Las funciones son viernes, 20 horas; sábado, 19, y domingo, 18 horas. Entrada libre. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

Visita Contradanza las FES Aragón y Acatlán

Proyecto M-H..., del programa Danza Extramuros,
explora la relación madre-hijo

Proyecto M-H. *Confesiones de despedida* investiga –mediante danza y elementos multimedia– la relación madre-hijo, y Contradanza, compañía dirigida por Cecilia Appleton, la presenta en diferentes sedes universitarias fuera del *campus* de CU, como parte del programa Danza Extramuros.

Luego de visitar la Escuela Nacional de Artes Plásticas y la FES Iztacala, dicha agrupación ofrecerá funciones el próximo 20 de agosto en la FES Aragón y el 24 en la FES Acatlán. En ambos espacios, a las 18 horas.

Proyecto M-H... integra el trabajo de siete artistas de diferentes disciplinas, entre ellas danza, teatro, multimedia, escenografía e iluminación; juntos tratan la vida privada de una madre y un hijo.

“El tema de la obra parte de las miradas de ambos intérpretes, para plantear las dos preguntas esenciales del crecimiento humano en Occidente: ¿cuáles son las expectativas que una madre tiene con respecto a su individualidad, sin dejar de ser una madre amorosa?, ¿cuáles son las expectativas de un hijo en referencia a su adultez, sin sentir que está traicionando a su madre?”

La propuesta continúa la línea de trabajo de Contradanza, en cuyas coreografías su fundadora, Cecilia Appleton, ha investigado los discursos de género, diversidad y transformación. La intención ha sido, desde su universo femenino, construir una mirada sobre su entorno.

“Dos seres han empezado a convivir juntos de manera natural. Durante un periodo importante ambos compartieron una habitación común: un mismo cuerpo. Si el origen determina, ¿de qué manera se traduce ese espacio común en el futuro de quienes lo han habitado?”

La coreógrafa comparte el escenario con Yseye M. Appleton. “En esta ocasión, el tema parte de las miradas de los dos intérpretes, proponiendo en cimientos comunes perspectivas personales”.

A partir de ese trabajo, coordinaron sus planteamientos con los de otros cinco creativos y constituyeron así “una propuesta escénica en la que se distingue la integración entre el discurso que los dos cuerpos tienen con el elemento escenográfico (la casa), el diseño de iluminación y la multimedia”.

Integración creativa

Con 25 años de trayectoria, las coreografías de Contradanza logran incesantemente mantenerse vigentes. Por ello, se caracterizan por la colaboración, lo mismo con artistas independientes que por la integración de disciplinas artísticas.

En esta propuesta, ambas Appleton desarrollaron la idea original y la interpretan; contaron con el apoyo del actor y director de escena Edén Coronado como asesor dramático; Arturo Marruenda, la composición musical y multimedia; Benjamín Ortiz, diseño de escenografía; el actor y promotor cultural universitario Francisco Muñoz, diseño de iluminación, y la coreógrafa Graciela Navarro, asistente de dirección.

Miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte de Conaculta, la bailarina, coreógrafa y docente Cecilia Appleton ha buscado construir un estilo que distingue los trazos en los movimientos y destaca la sensualidad del cuerpo.

“La compañía ha delineado obras de temática social, intimistas, eróticas y de carácter onírico. Su interés artístico se centra en la combinación de las expresiones corporales de cada uno de los miembros que la conforman, así como en la presencia emotiva y la conciencia intuitiva de éstos.” *g*

CHRISTIAN GÓMEZ



Una mirada al entorno social.

La caja de Pandora contiene erotismo inusual para su época

Proyecta la Fimoteca ejemplos de restauración como parte de sus celebraciones de aniversario

Cargada de un erotismo inusual frente al cine romántico de la época, *La caja de Pandora* (Alemania, 1928, 109 minutos), de Georg Wilhelm Pabst, se proyectará hoy jueves, a las 19 horas, en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario.

La cinta forma parte del ciclo Memorias Recuperadas, y de los festejos por las cinco décadas de historia cinematográfica de la Fimoteca de la UNAM, que presenta películas que son ejemplos de restauración. Así, cada mes es exhibida una de éstas en su formato original y con copias que provengan de la mencionada labor. La intención es presentar el estado más cercano en el que fue filmada.

El trabajo de Pabst muestra la historia de "Lulú, una mujer magnética y hechizante que hace a todas las personas que la rodean caer rendidas ante su encanto, y con ello en la perdición". Todo ello dotado de una ambigüedad que hace dudar si se trata de una mujer que se aprovecha de su belleza o, por el contrario, no es consciente de ella y son los demás los que la utilizan.

Por el año de su realización, se trata de un producto cinematográfico de condiciones singulares. En aquella época, en el contexto de la República de Weimar, Alemania, hubo un florecimiento cultural notable.

El desarrollo de las artes plásticas se extendió a la industria del celuloide y se cristalizó la corriente del expresionismo, en la que destacan directores como Fritz Lang (*Metrópolis*, 1927) y Friedrich Wilhelm Murnau (*Nosferatu*, 1922), realizadores

de piezas sombrías con cualidades románticas de una expresión subjetiva frente a la representación de la realidad. Por ello, se tiende a pensar que el mejor cine alemán de los años 20 es el que corresponde a este periodo artístico.

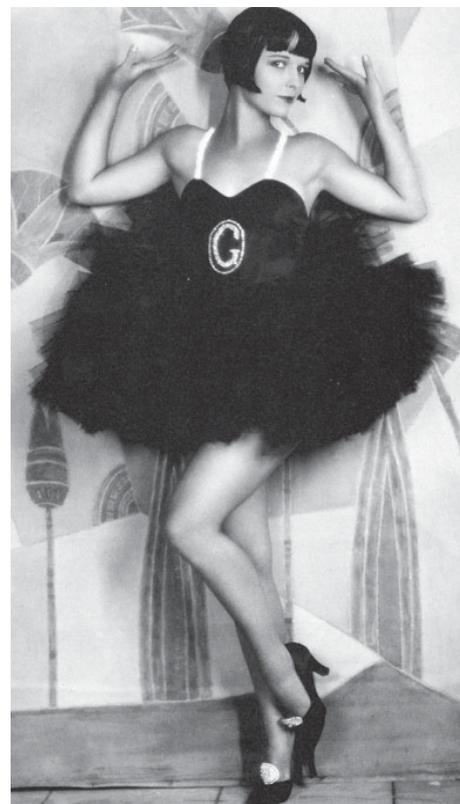
Sin embargo, *La caja de Pandora* pretende demostrar lo contrario, y Georg Wilhelm Pabst puede ser considerado el mejor representante de la llamada nueva objetividad, corriente que buscaba presentar una visión realista que pudiera ser percibida como el reflejo de la problemática social del momento.

Por ello, las tramas del director están orientadas a resaltar el valor de lo cotidiano; entre otras características, se situaban en el presente de su época, en oposición a la visión marcadamente romántica del expresionismo, que tendía a situar sus historias en un lejano pasado.

Seducción

Para la Fimoteca de la UNAM, el mayor valor de dicho trabajo radica en la forma en la que se presenta a su protagonista, al utilizar para ello la seductora presencia de la actriz estadounidense Louise Brooks en un melodrama con tintes trágicos, en el que mientras más ingenua e inofensiva aparece esta mujer, resulta más peligrosa.

Estrenada en Berlín el 30 de enero de 1929, es una adaptación de las obras de teatro *Espíritu de la tierra* y *La caja de Pandora*, de Frank Wedekind. En ella, Lulú, una fascinante joven, es la amante del



Louise Brooks.

doctor Schön, jefe de redacción de un importante periódico, que también es novio de la hija del ministro del Interior. Cuando se acerca la fecha de la boda, para evitar problemas, decide no volver a ver a su amante. Lulú, a su vez, hace amistad con su hijo, Alwa, a quien lleva hacia una vida de degradación.

Para algunos críticos, la liberación sexual es uno de los escasos elementos positivos que aparecen en el cine de Georg Wilhelm Pabst, que en ocasiones evidencia las relaciones de odio entre las personas. Así, ve en dicha liberación un arma de doble filo si se usa mal, pues, como en *La caja de Pandora*, podría esparcir mayores desgracias por el mundo.

Se proyectará una copia en 35 milímetros, procedente de la Cinemateca de la ciudad de Bolonia, Italia, que recibió la Fimoteca de la UNAM como intercambio por una película italiana que se daba por perdida en ese país y fue rescatada por el acervo filmico de esta casa de estudios. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

teveunam

Viernes 20 19:00 hrs. ESTRENO

Nuestra música
Una revisión de la música que nos une con Cuba, guiados por la gran cantante cubana Argelia Fragozo y el destacado periodista Virgilio Caballero.
Una producción de la Universidad de Guadalajara.

Sábado 21 21:00 hrs.

Bi 100: La ciudad celebra a su Universidad
Un espacio para la creatividad audiovisual a propósito de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.

1920 Antigua Escuela de Odontología




100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO
1821-2021

tvu
teveunam

PRÓXIMO ESTRENO

Una coproducción de



El Bicentenario al diván:
México en terapia

¿Qué le duele a los mexicanos?

del 1 al 5 de septiembre
21:30 hrs.

CABLEVISION® 411 SKY 255 y en el sistema de televisión por cable de tu localidad

www.tvunam.unam.mx
www.cultura.unam.mx



Proyectan Festival del Horror en Cine y Video, en el Chopo

El suspenso y el horror se apoderarán del Museo Universitario del Chopo, del 21 al 29 de agosto, cuando llegue Macabro 2010, el Noveno Festival del Horror en Cine y Video, que proyectará una selección de filmes entre los que destacan algunas cintas independientes contemporáneas.

Como cada año, dicho festival estará dotado con toneladas de espanto, destellante *gore*, pinceladas de diversión y ríos de humor negro. Las realiza-

Entre las novedades, una retrospectiva de filmes colombianos prácticamente desconocidos en México

horror de los últimos tiempos como los llamados muertos vivientes, con *Reel zombies* (EU-Canadá, 2008), de Mike Masters y David J. Francis, ambos pertenecientes al cine independiente de terror que en este trabajo mezclan el falso documental de una producción independiente de terror con una invasión zombi. Durante la proyección se contará con la presencia de Francis y parte del elenco.

También se proyectará *Life and death of a porn gang/ La vida y obra de una banda porno* (Serbia, 2009) de Mladen Dordevic, quien cuenta la historia de Marco, joven cineasta fallido, quien hace un trato con un director de porno para comenzar a filmar películas, en las cuales muestra su enojo y resentimiento social.

Sobre la guerra biológica

Entre los estrenos de este año se incluye *Zone of the dead* (Serbia-Italia-España, 2009), de Milan Todorovic. Un grupo de agentes de la Interpol tiene que transportar a unos prisioneros a través de un pequeño pueblo industrial de Serbia que ha sido infectado por una toxina bioquímica, por lo que no les queda otra opción que unir fuerzas con los peligrosos criminales para sobrevivir.

Este festival presentará igualmente una retrospectiva con filmes colombianos desconocidos en México, que incluye *Al final del espectro* (2006), realizada por Juan Felipe Orozco, y *27 horas con la muerte* (1981), dirigida por Jairo Pinilla, entre otras.

La macabra experiencia comienza el sábado 21 de agosto, a las 12 horas, con *Mí* (España, 2009), de César del Álamo; a las 17 horas continúa con *Sleepdealer* (México-EU, 2008), de Alex Rivera, y finaliza el día, a las 19:30 horas, con *I sell the dead*.

El domingo 22, a las 12 horas, el público podrá apreciar *Mad Mex*; luego, a las 17 horas, *Vida y muerte de una banda porno* (Serbia, 2009), y a las 19:30, *Reel zombies*.

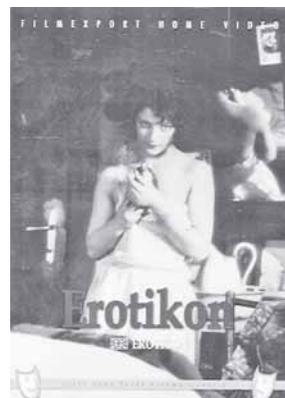


La vida y obra de una banda porno.

Las pesadillas y humor crecerán el lunes 23, a las 12 horas, con la exhibición de *Caníbales, psicópatas y monstruos*. Posteriormente, a las cinco de la tarde, *27 horas con la muerte*, y a las 19:30 horas, *Paciente X* (Filipinas, 2009), de Yam Laranas.

El martes 24 el ciclo continuará a mediodía con *Mundos paralelos* (1998), de Peter Warner; después, a las 17 horas, *Pura sangre* (Colombia, 1982), de Luis Ospina, y cierra la jornada a las 19:30 horas, con *Mangu negro* (Brasil, 2008), dirigida por Rodrigo Aragón.

El miércoles 25 y jueves 26 no habrá funciones. Éstas se reanudarán el viernes 27 con la proyección, a las 12 horas, de *Kapax del Amazonas* (Colombia, 1982), de Miguel Ángel Rincón, seguida, a las 17 horas, por *Al*



final del espectro, y a las 19:30 horas, *Zone of the dead*.

El sábado 28, a mediodía, se exhibirá *Paciente X*; a las 17 horas, *Vampire girl vs. Frankenstein girl* (Japón, 2009), de Yoshihiro Nishimura y Naoyuki Tomomatsu, y a las 19:30, *Mí*.

El ciclo concluye el domingo 29 con la proyección, a las 12 horas, de *Erotikon* (Suecia, 1920), dirigida por Mauritz Stiller; a las 17 horas, *Mangu negro* y a las 19:30, *Strigoi* (EU-Inglatera, 2008), realizada por Faye Jackson.

Para mayor información consultar www.macabro.mx y www.filmoteca.unam.mx o al teléfono 5360-4962. *g*

HUMBERTO GRANADOS



Zone of the dead.



Yo vendo a los muertos.

ciones se presentarán en el remodelado Cinematógrafo del Chopo.

Entre las películas del programa está *I sell the dead / Yo vendo a los muertos* (EU, 2009), dirigida por Glenn McQuaid, en la que se relata la historia de dos delincuentes que profanan tumbas y descubren que hay un tipo muy especial de muertos que pueden reportar mayores beneficios a su negocio.

Asimismo, aparecerán algunos de los protagonistas del



Reel zombies.

LAURA ROMERO

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJJ) mantiene una presencia activa y de vanguardia en temas de la agenda nacional, como las reformas del Estado y del sistema de justicia penal, derechos humanos, transparencia y acceso a la información, y justicia constitucional.

Así, ha podido mantener su lugar como la entidad de estudios jurídicos más importante en México e Iberoamérica, afirmó su director, Héctor Fix-Fierro.

Héctor Fix-Fierro presentó su cuarto informe de labores al frente del Instituto

Al presentar su cuarto informe de labores al frente del IJJ, correspondiente al cuatrienio 2006-2010, expuso que para el Instituto la continuidad de tantos años en su proyecto académico significa una gran fortaleza.

En el período, resaltó en presencia del rector José Narro Robles, hubo acciones relevantes, como la consolidación académica de una nueva generación de jóvenes investigadores; el inicio de las líneas de estudios institucionales como propuesta de transformación del trabajo académico en el mediano plazo y una colección de modernos manuales destinados a la enseñanza del derecho.

Indagación jurídica en y sobre México

Igualmente, una nueva etapa de la *Mexican Law Review*, como vehículo para difundir en el mundo que no es de habla hispana, la indagación jurídica en y sobre México, y el fortalecimiento de la colaboración con prestigiados centros e instituciones académicas más allá del ámbito iberoamericano, como el Instituto de Estudios Jurídicos de la Academia China de Ciencias Sociales en Beijing, o el Center for Transnational Legal Studies de la Universidad de Georgetown en Londres.

También, añadió en el Auditorio Héctor Fix-Zamudio, la propuesta de grupos de discusión como medio para promover un mayor debate y análisis interno sobre los productos de la investigación; la elaboración del documento sobre la reforma del Estado para el Senado de la República, que significó un esfuerzo inédito de reflexión conjunta, sistemática e integral por constitucionalistas del IJJ; el lanzamiento de la Videoteca Jurídica Virtual, y la construcción de la nueva librería.

Esta entidad universitaria, prosiguió, cuenta con 96 investigadores, 10 más respecto de 2006. Una buena cantidad de jóvenes se incorporó al personal académico en los últimos seis años, tiempo en el que han demostrado gran capacidad y compromiso con las labores del Instituto.

Tiene 13 áreas de investigación que corresponden a las principales divisiones del ordenamiento jurídico; hay, además, una de indagación aplicada y opinión, y un núcleo de estudios interdisciplinarios en salud y derecho.

El programa de doctorado en Derecho de la UNAM, con sede en el Instituto, cuenta con 34 alumnos inscritos, y destaca la alta calidad de los proyectos de investigación doctoral. Además, participa y apoya otros planes en el país, como el de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

101 actos académicos

En el periodo 2009-2010, Jurídicas realizó o participó en la organización y convocatoria de 101 eventos y actos académicos. En

Jurídicas, presencia activa en temas de la agenda nacional



El titular del IJJ.

tanto, entre las adquisiciones recientes de la biblioteca, destaca la de 539 impresos que forman parte de la colección de folletería jurídica mexicana de Jorge Denegre, y cuyo análisis permitirá un conocimiento más profundo en la materia, en el siglo XIX y comienzos del XX.

Biblioteca Jurídica Virtual

Héctor Fix-Fierro puntualizó que la Biblioteca Jurídica Virtual tuvo un crecimiento de aproximadamente 30 por ciento en el número de libros, artículos y capítulos en obras colectivas consultables en línea en formato PDF; en tanto, la producción editorial del último año ascendió a 154 títulos, de los cuales 136 corresponden a libros y 18 a publicaciones periódicas.

Por último, destacó que en el último año se firmaron 31 convenios con diversas instituciones educativas y dependencias de gobierno, cuatro de ellos se celebraron con organismos extranjeros.

José Narro sostuvo que Jurídicas es motivo de orgullo y ejemplo de la grandeza de la Universidad, por sus aportaciones y por la categoría y calidad de su planta académica.

El Instituto, señaló, se ha convertido en uno de los mayores referentes en las ciencias jurídicas en México y, al mismo tiempo, se ha consolidado como una voz crítica y propositiva. Por ello, reconoció a su comunidad y la exhortó a seguir en el mismo camino.

A la ceremonia asistieron también Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades; el exrector Jorge Carpizo; exdirectores, profesores e investigadores eméritos, y directores de facultades, centros e institutos. *g*



La biblioteca. Fotos: Benjamín Chaires.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA DENOMINADO SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México en el cumplimiento de sus fines de impartir educación superior y realizar investigaciones, extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, consideró conveniente extender su campo de interacción hacia el Estado de Guanajuato, específicamente en la población de San Miguel de Allende, que por su ubicación geográfica resulta estratégico para facilitar el acercamiento de la población estudiantil proveniente de los Estados cercanos.

Que la presencia de esta Casa de Estudios en el Estado de Guanajuato, particularmente en el municipio de San Miguel de Allende, es muy apreciada por las entidades gubernamentales locales y por la sociedad civil organizada.

Que por Acuerdo del Rector de fecha 3 de abril de 2010, publicado en Gaceta UNAM el 15 de abril del año en curso, se creó el *Programa de Investigación en Cambio Climático*, con el objeto de coordinar los esfuerzos de investigación de la comunidad científica y académica de la Universidad atinentes a la materia.

Que el Gobierno Municipal de San Miguel de Allende con el apoyo del Gobierno del Estado de Guanajuato, han destinado a favor de la Universidad en donación 3.6 hectáreas y en comodato 36.7 hectáreas, con el objeto de establecer un Programa de Investigación sobre los impactos económicos y sociales que genera el cambio climático en México y en la región del Bajío, así como llevar a cabo acciones de conservación y de educación ambiental en el Parque Landeta, lo cual tendrá beneficios para la comunidad en esa entidad federativa.

Que es importante crear espacios de reflexión donde se investiguen específicamente las consecuencias económicas y sociales que genera el cambio climático en México y en la región del Bajío, con el objeto de proponer soluciones que mitíguen las repercusiones del mismo.

En razón a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Programa denominado Seminario de Investigación de los Impactos Económicos y Sociales del Cambio Climático en México, el cual dependerá de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

SEGUNDO.- Los proyectos de investigación de este Programa tendrán como objetivos los siguientes:

I. Establecer un área de investigación acerca de los impactos económicos y sociales del cambio climático en México y en la región del Bajío, con el propósito de proponer acciones públicas y privadas que permitan generar intervenciones para la adaptación y mitigación de los efectos de ese fenómeno;

II. Interactuar con la Red de Investigación del Programa de Investigación en Cambio Climático;

III. Coordinar con las facultades, escuelas, institutos, centros, programas y entidades de la UNAM, acciones educativas sobre temas ambientales, económicos, culturales, utilizando métodos presenciales y virtuales a distancia;

IV. Establecer vínculos con otras universidades e instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos multilaterales, organizaciones privadas nacionales e internacionales con el objeto de coordinar acciones de investigación así como para la obtención de recursos financieros, humanos y de

todo tipo que coadyuven al desarrollo de las actividades sustantivas del Programa;

V. Coordinar con las autoridades locales, estatales y organizaciones civiles las acciones de educación ambiental, desarrollo y conservación del Parque Landeta, respetando los usos y costumbres establecidos en la utilización de ese espacio, y

VI. Cumplir con las actividades derivadas de los acuerdos que se establezcan con las autoridades locales, estatales y organismos de la sociedad civil, y los demás que les encomiende el Rector.

TERCERO.- El Programa contará con las instancias organizativas y de operación siguientes:

I. Un Director del Programa, nombrado y removido libremente por el Rector;

II. Dos coordinadores de las siguientes áreas:

- a) Desarrollo Sustentable y Economía del Cambio Climático, y
- b) Educación Ambiental y Conservación Ambiental.

Los coordinadores son los responsables de las tareas de investigación, docencia y extensión que se encomiende a cada área.

III. Un Jefe Administrativo encargado de los procesos administrativos, financieros, de manejo del personal y mantenimiento de las instalaciones, y

IV. Un Comité Directivo, presidido por el Director del Programa e integrado por los coordinadores de las diferentes áreas, encargado de opinar y sugerir acciones para el buen funcionamiento y mejora de los objetivos del Programa.

Podrá participar como invitado el "Grupo de Amigos del Programa denominado Seminario de Investigación de los Impactos Económicos y Sociales del Cambio Climático en México" integrado por representantes de los gobiernos estatal y local y de las organizaciones sociales interesadas en las actividades de la Unidad Académica, que tiene como atribuciones apoyarla y emitir sugerencias que conduzcan al enriquecimiento de sus objetivos y funciones.

Los funcionarios señalados en las fracciones II y III serán nombrados y removidos libremente por el Secretario de Desarrollo Institucional.

CUARTO.- Corresponderá al Comité Directivo formular el Reglamento Interno del Seminario.

QUINTO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Secretario de Desarrollo Institucional, previa autorización del Rector.

SEXTO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El Comité Directivo se integrará en un plazo máximo de treinta días naturales posteriores a la publicación del presente Acuerdo.

TERCERO.- Una vez instalado el Comité Directivo emitirá el Reglamento Interno en un plazo máximo de treinta días hábiles.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 19 de agosto de 2010
EL RECTOR
DR. JOSÉ NARRO ROBLES



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**CONVOCATORIA
PROGRAMA DE FOMENTO A LA GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE POSGRADO
DE LA UNAM**

La Coordinación de Estudios de Posgrado convoca a los egresados de maestría y doctorado que concluyeron sus estudios en el periodo escolar **2010-2** a participar en el **Programa de Fomento a la Graduación de los alumnos de Posgrado de la UNAM.**

Este programa tiene como:

Objetivo

Otorgar apoyo económico a los egresados de maestría y doctorado que los impulse a la terminación de sus proyectos de investigación (tesis) para obtener el grado dentro del periodo establecido en esta Convocatoria.

Bases

1. Los interesados deberán registrar su solicitud en la página WEB <http://www.posgrado.unam.mx/becasgrado20102> del **16 al 20 de agosto** imprimirla y entregarla con fecha límite del **día 23** en la coordinación del programa de posgrado en donde realizaron sus estudios, acompañada de la documentación requerida.

2. La preselección de los candidatos estará a cargo de los comités académicos de los Programas de Posgrado, los cuales presentarán las solicitudes con dictamen favorable, el orden de prelación y los requisitos específicos que determinaron, a la Coordinación de Estudios de Posgrado el **3 de septiembre entre las 9:00 y 19:00 horas.**

3. Las solicitudes de apoyo debidamente requisitadas, serán evaluadas por un Comité Técnico *ad hoc*, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

a) Cumplimiento de los requisitos especificados en esta Convocatoria y de los indicados por el Comité Académico del Programa de Posgrado de que se trate.

b) El impacto de este Programa en la graduación de los estudiantes.

c) Recursos presupuestales disponibles.

4. El apoyo económico comprende un periodo máximo de tres meses que será otorgado de acuerdo con los criterios específicos del Comité Académico correspondiente y en concordancia con el tabulador vigente de becas.

Requisitos

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Haber concluido como alumno regular en el semestre 2010-2 el 100% de créditos de la maestría o el 100% de las actividades académicas y de investigación incluyendo la candidatura al grado de doctor, según corresponda.

b. Estar en la fase final de redacción de la tesis y contar con el porcentaje de avance que determine el Comité Académico del Programa de Posgrado respectivo, así como los requisitos específicos que éste les señale.

c. Presentar el plan de trabajo que contenga las actividades académicas a realizar avalado por el tutor o el comité tutor que garantice la obtención del grado al concluir el periodo solicitado (máximo tres meses contados a partir del mes de agosto del año en curso).

d. No contar con algún apoyo o remuneración económica fuera o dentro de la UNAM.

Obligaciones

Los egresados que resulten beneficiados adquieren las siguientes obligaciones:

a. Dedicarse en forma exclusiva a la conclusión de su proyecto de investigación (tesis).

b. Al término del periodo autorizado, entregar copias de:

- carátula
- índice o tabla de contenido de la tesis
- acta de examen

c. Hacer del conocimiento del Comité Académico correspondiente todo cambio que modifique la fecha estimada de obtención del grado, el cual enviará su dictamen al Comité Técnico *ad hoc* para su resolución.

Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM previa consulta con el Abogado General.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., 16 de agosto de 2010
DRA. ANNIE PARDO**



BECAS EN INSTITUCIONES
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM
CICLO ESCOLAR 2010 - 2011



Convocatoria

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la Cláusula número 96 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la Cláusula número 91 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna institución con estudios incorporados a la UNAM.

REQUISITOS

- Ser trabajador(a) -académico o administrativo- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) de éste(a).
 - Estar inscrito(a) en una escuela con estudios incorporados a la UNAM o de convenio de colaboración en materia de revalidación.
 - Ser alumno(a) regular.
 - Haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
 - Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

PROCEDIMIENTO

- El registro de aspirantes a obtener una beca, se realizará a partir de las **9:00 horas del día 27 de julio de 2010 y concluirá a las 14:00 horas del 27 de agosto de 2010.**
- Los aspirantes deberán llenar el formato de solicitud de beca, en la página de Internet: www.dgire.unam.mx.
- Al concluir la captura, es indispensable **imprimir el Comprobante de Solicitud de Beca en Instituciones del Sistema Incorporado**, mismo que se deberá entregar, junto con la copia simple de los siguientes documentos:
 - ✓ **Acta de nacimiento.**
 - ✓ **Comprobante de inscripción** en la institución en que solicita la beca.
 - ✓ **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) en materias curriculares.
 - ♦ **Aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura:** Certificado de estudios que ampare el nivel completo inmediato anterior, o constancia de estudios emitida por la escuela de procedencia, que incluya el promedio general del nivel anterior expresado numéricamente. Asimismo deberá contener clave y sello de la institución, así como la firma del Director(a) del plantel.
 - ♦ **Aspirantes de años intermedios: Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar cursado.** Deberá contener clave y sello de la institución, así como la firma del Director(a) del plantel.
 - ✓ **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado(a) con un(a) trabajador(a) de la UNAM.
 - ✓ **Comprobante de ingresos** del mes anterior (último talón de pago, recibo de pago por salario o constancia que certifique el total de ingresos percibidos por el aspirante, su padre, madre o tutor).
 - ✓ **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos se deberán entregar del **27 de julio al 27 de agosto de 2010, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas** en las siguientes direcciones:

✓ **Personal académico, personal universitario no sindicalizado y público en general:**
Oficinas de la AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, México, D. F.
Delegación Coyoacán

✓ **Personal administrativo sindicalizado:**
Oficinas del STUNAM
Av. Centeno No. 145
Colonia Granjas Esmeralda, México, D.F.
Delegación Iztapalapa

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán el 11 de octubre de 2010, en la página de Internet citada anteriormente.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores(as) de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que presenten debidamente su solicitud y cumplan con los requisitos.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.
3. La solicitud de beca del aspirante que no entregue la documentación completa y en las fechas y lugares especificados, **se cancelará automáticamente.**
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará una beca por familia.
6. Los aspirantes que residan en el interior de la República, podrán enviar la documentación vía correo certificado, respetando los plazos, condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.
7. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE BECA.**

Becas 2010 - 2011

PROGRAMA BÉCALOS-PRONABES-UNAM

licenciatura



La Universidad Nacional Autónoma de México, con aportaciones del Programa Bécalos de Fundación Televisa y de la Asociación de Bancos de México; de la Secretaría de Educación Pública a través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), y de la UNAM, ha constituido un fondo con el propósito de otorgar becas no reembolsables a estudiantes de licenciatura con buen desempeño académico, que por su situación familiar requieran apoyo económico.

Bajo estas consideraciones, el Comité Técnico del Programa BÉCALOS-PRONABES-UNAM convoca a los estudiantes de licenciatura a participar, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Podrán participar todos los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- Estar inscritos en una de las licenciaturas que imparte la institución.
- Ser mexicano(a).
- Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales (\$6,895.20).
- No contar con una licenciatura previa.
- En el caso de que el estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará sólo para concluir la primera de ellas.
- No estar disfrutando de otra beca o apoyo económico otorgado para su educación por algún organismo público o privado. En caso de que el alumno cuente con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado, deberá renunciar a este apoyo para ser sujeto de asignación de una beca BÉCALOS-PRONABES-UNAM.
- No haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

SEGUNDA. Podrán solicitar su ingreso al Programa BÉCALOS-PRONABES-UNAM, los alumnos que se encuentren inscritos en el primer año de las Carreras del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías que cumplan con los requisitos generales establecidos en la Base Primera de esta Convocatoria.

TERCERA. Podrán solicitar la renovación al Programa BÉCALOS-PRONABES-UNAM los alumnos que, además de cumplir con los requisitos generales establecidos en la Base Primera de esta Convocatoria, se encuentren en las siguientes condiciones:

- Alumnos que en el ciclo anterior hayan iniciado sus estudios de licenciatura en la UNAM y obtenido una beca del Programa BÉCALOS-PRONABES-UNAM, podrán seguir gozando de este beneficio en el segundo ciclo (año) escolar, siempre que demuestren haber cubierto el número de créditos equivalente al previsto en el plan de estudios para el año cursado y aprobado la totalidad de las materias a las que se inscribieron en el ciclo (año) anterior.
- Alumnos inscritos en un ciclo (año) escolar superior al segundo que hayan sido becarios del Programa BÉCALOS-PRONABES-UNAM, deberán haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 en el ciclo inmediato anterior al que se encuentren inscritos, tener cubierto un número de créditos equivalente al previsto en el plan de estudios, de acuerdo con el número de semestres o años cursados, y haber aprobado la totalidad de las materias a las que se han inscrito en los ciclos (años) anteriores.

CUARTA. La asignación de la beca se fundamentará en:

- La situación económica familiar que se determinará a partir de la información que, bajo protesta de decir verdad, proporcionen los solicitantes. Esta información podrá ser verificada por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos con base en la documentación probatoria de los ingresos familiares que presenten los estudiantes y, en su caso, mediante visitas domiciliarias realizadas por trabajadoras sociales; y
- La evaluación de los antecedentes académicos registrados en la Dirección General de Administración Escolar.
- De acuerdo con los recursos disponibles, las becas serán asignadas a los alumnos con mayor necesidad económica.

QUINTA. La beca consiste en un apoyo económico cuyo monto es variable según el ciclo (año) escolar en el que el estudiante se encuentre inscrito y se pagará a través de tarjeta bancaria de débito.

Para el ciclo escolar 2010-2011, el monto de las becas será el siguiente:

| | |
|------------------------------|---|
| 1er año del plan de estudios | \$750.00 pesos mensuales |
| 2do año del plan de estudios | \$830.00 pesos mensuales |
| 3er año del plan de estudios | \$920.00 pesos mensuales |
| 4to año del plan de estudios | \$1,000.00 pesos mensuales |
| 5to año del plan de estudios | \$1,000.00 pesos mensuales (para programas con esta duración) |

SEXTA. Se otorgarán 12 apoyos mensuales, que cubrirán el período de septiembre de 2010 a agosto de 2011, con excepción de los alumnos que estén inscritos en el último semestre de su carrera, a quienes se otorgará el apoyo sólo por seis meses.

SÉPTIMA. Los alumnos que deseen solicitar su ingreso al Programa deberán contar con una cuenta de correo electrónico, con la Cédula Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizados.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

OCTAVA. Los alumnos seleccionados, además de cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación del PRONABES, emitidas por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 24 de diciembre de 2009, deberán comprometerse a cursar la totalidad de los créditos que se establecen en los planes de estudio y, para tener opción de renovar el apoyo, deberán mantenerse dentro de los requisitos académicos señalados en la presente Convocatoria, además de comprobar que por su situación económica familiar ameritan la continuidad del mismo.

NOVENA. Una vez que el becario haya cubierto el porcentaje mínimo de créditos que establece el reglamento de su facultad o escuela para realizar el Servicio Social, deberá incorporarse, por un periodo no menor a 6 meses, en alguno de los programas de atención a la comunidad que ofrece la Institución.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- Las y los aspirantes interesados(as) en participar en el Programa deberán ingresar al Portal del Becario a través de la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (www.dgose.unam.mx) para, posteriormente, acceder a través de la liga "Solicitud de Nuevo Ingreso"; proporcionar número de cuenta de la UNAM y llenar **LA FORMA OFICIAL DE SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA**. Una vez que ha sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de captura, el cual servirá como acuse de recibo.
- Las y los alumnos que hayan sido becarios(as) en el ciclo 2009-2010 y que deseen renovar el apoyo, deberán ingresar al Portal del Becario a través de la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (www.dgose.unam.mx) para, posteriormente, acceder a través de la liga "Solicitud de Renovación"; proporcionar número de cuenta de la UNAM y contraseña y llenar **LA FORMA OFICIAL DE RENOVACIÓN AL PROGRAMA**. Una vez que ha sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de captura, el cual servirá como acuse de recibo.
- El período de recepción de solicitudes de Nuevo Ingreso y de Renovación de Becas será a partir de las 9:00 horas del lunes 16 de agosto, hasta las 18:00 horas del viernes 27 del mismo mes. Este período es **IMPRORROGABLE**.
- La UNAM dará a conocer los resultados del proceso de selección de becarios el lunes 20 de septiembre en la Gaceta UNAM, a través de los medios de difusión de cada plantel y del correo electrónico del alumno.
- El Sistema de Consulta de Resultados y los listados de beneficiarios estarán disponibles en los medios de difusión de cada plantel, en el Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, en su página WEB (www.dgose.unam.mx), en el Portal del Becario (www.becarios.unam.mx) y en la página oficial del Programa Bécalos (www.becalos.com).
- Los alumnos que hayan sido seleccionados como beneficiarios del Programa por primera vez, deberán realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en la publicación de los resultados; en caso contrario, el apoyo económico será cancelado:
 - Imprimir la documentación que los acredita como becarios del Programa BÉCALOS-PRONABES-UNAM para el ciclo escolar 2010-2011.
 - Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, que su ingreso familiar es igual o inferior a cuatro salarios mínimos mensuales y que conoce los derechos y obligaciones que adquiere como becario del Programa BÉCALOS-PRONABES-UNAM.
 - Recoger la tarjeta bancaria, así como firmar el contrato correspondiente y los acuses de recibo de la misma.
- Los alumnos que resulten beneficiarios del Programa deberán acudir al área responsable de becas de su facultad o escuela, donde se les informará el nombre del tutor académico que les será asignado.
- Los alumnos que solicitaron la renovación del apoyo y que hayan sido seleccionados como beneficiarios del Programa, deberán realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en la publicación de los resultados; en caso contrario, el apoyo económico será cancelado:
 - Imprimir la documentación que los acredita como becarios del Programa BÉCALOS-PRONABES-UNAM para el ciclo escolar 2010-2011.
 - Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, que su ingreso familiar es igual o inferior a cuatro salarios mínimos mensuales y que conoce los derechos y obligaciones que adquiere como becario del Programa BÉCALOS-PRONABES-UNAM.
- En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el alumno, la beca será cancelada aún cuando ya haya sido asignada.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 16 de agosto de 2010

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA



Becas 2010 - 2011

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PRONABES-UNAM

Licenciatura



Con el objeto de propiciar que las y los estudiantes en situación económica adversa, pero con deseos de superación puedan continuar su formación académica en el nivel de educación superior, y lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad, ofrecidos por las instituciones públicas de educación superior del país, y con ello:

1. Reducir la deserción escolar y propiciar la terminación oportuna de los estudios mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor retención de los estudiantes en los programas educativos;
2. Impulsar la formación de profesionales en áreas del conocimiento que requiera el desarrollo estatal, regional y nacional en programas de reconocida calidad, y
3. Disminuir la brecha en los niveles de absorción de egresados del nivel medio superior y en la cobertura de atención de los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado y licenciatura entre las entidades federativas.

El Comité Técnico del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES - UNAM), con aportaciones del Gobierno Federal, de la UNAM y de la Fundación UNAM A. C., a través de donativos de asociados y egresados, Fundación Alfredo Harp Helú A.C., Fundación TELMEX, ISSSTE, Minera Fresnillo S.A. DE C.V., Fideicomiso Rómulo e Hilda O' Farril, Grupo L'Oréal México, Alejandro Sattel y Procter & Gamble, convoca a todas las y los estudiantes de la UNAM de escasos recursos que hayan ingresado o se encuentren realizando estudios de licenciatura para que obtengan una beca de este Programa y que deberán cubrir los siguientes:

REQUISITOS

- a) Ser mexicano(a).
- b) Haber concluido estudios del nivel medio superior.
- c) Haber sido aceptado(a) en la UNAM para iniciar estudios en los programas de licenciatura y que requieran de apoyos económicos para iniciar o continuar.
- d) Que se encuentren realizando estudios en los programas educativos y hayan cursado y aprobado la totalidad de las materias (asignaturas, módulos o créditos) que correspondan al plan de estudios del o los ciclos (años) escolares previos a la solicitud de beca y haber alcanzado un promedio mínimo de calificaciones de 8.0 o su equivalente en una escala de 0 a 10 con mínimo aprobatorio de 6.0.
- e) No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del PRONABES.
- f) No haber concluido estudios, ni contar con un título de licenciatura.
- g) Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a tres salarios mínimos mensuales (\$5,171.40).
- h) En caso de que el estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará sólo para concluir la primera de ellas.
- i) No haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
- j) Las y los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos serán seleccionados primordialmente en función de su necesidad económica. Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido con los recursos disponibles, los aspirantes serán seleccionados en función de:

1. Mayor necesidad económica, dando prioridad a las y los aspirantes que inicien o continúen sus estudios y que provengan de familias que se encuentren en el Padrón de OPORTUNIDADES.
2. Mejor desempeño académico previo.
3. Si las condiciones anteriores se presentaron de manera idéntica, tendrán prioridad en el otorgamiento de becas las y los estudiantes que hayan sido aceptados(as) o se encuentren realizando estudios en programas acreditados por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior -COPAES- o que estén clasificados en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior -CIEES-.

Las becas que hayan sido otorgadas para un ciclo escolar se renovarán para el siguiente, cuando subsistan las condiciones económicas que hubieren determinado la aprobación de la beca y se cumplan las condiciones siguientes:

1. Las y los estudiantes que obtuvieron una beca para iniciar estudios podrán gozar de su beneficio en el segundo ciclo (año) escolar siempre que demuestren haber cursado y aprobado la totalidad de las materias (asignaturas, módulos o créditos) del plan de estudios correspondiente al primer año del programa académico en el que se inscribieron.

Para mantener el apoyo económico de la beca a partir del tercer ciclo escolar los estudiantes deberán cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios correspondiente al ciclo escolar previo y haber obtenido un promedio mínimo de calificaciones de 8.0 o su equivalente, en una escala de 0 a 10 con mínimo aprobatorio de 6.0.

2. Las y los estudiantes que se encontraban realizando estudios y obtuvieron una beca para continuarlos en un determinado ciclo escolar, podrán mantener el apoyo económico de la beca en los ciclos escolares posteriores siempre que demuestren haber cursado y aprobado la totalidad de las materias del plan de estudios correspondiente al ciclo escolar previo y haber obtenido un promedio mínimo de calificaciones de 8.0 o su equivalente, en una escala de 0 a 10 con mínimo aprobatorio de 6.0.

El otorgamiento de las becas se sujetará al siguiente

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- A. Las y los aspirantes interesados(as) en participar en el Programa deberán ingresar al Portal del Becario a través de la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (www.dgose.unam.mx) para, posteriormente, acceder a través de la liga "Solicitud de Nuevo Ingreso"; proporcionar número de cuenta de la UNAM y llenar LA FORMA OFICIAL DE SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA. Una vez que ha sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de captura, el cual servirá como acuse de recibo.
- B. Las y los alumnos que hayan sido becarios(as) en el ciclo 2009-2010 y que deseen renovar el apoyo, deberán ingresar al Portal del Becario a través de la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (www.dgose.unam.mx) para, posteriormente, acceder a través de la liga "Solicitud de Renovación"; proporcionar número de cuenta y contraseña y llenar LA FORMA OFICIAL DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN AL PROGRAMA. Una vez que ha sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de captura, el cual servirá como acuse de recibo.

- C. El periodo de recepción de solicitudes de Nuevo Ingreso y de Renovación de Becas será a partir de las 9:00 horas del lunes 16 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 27 del mismo mes. Este periodo es IMPRORRIGABLE.
- D. La UNAM dará a conocer los resultados del proceso de selección de becarios el lunes 20 de septiembre en la Gaceta UNAM, a través de los medios de difusión de cada plantel y del correo electrónico del alumno.
- E. El Sistema de Consulta de Resultados y los listados de beneficiarios(as) estarán disponibles en los medios de difusión de cada plantel, en el Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, en su página WEB (www.dgose.unam.mx) y en el Portal del Becario (www.becarios.unam.mx).
- F. Las y los alumnos(as) que hayan sido seleccionados como beneficiarios del Programa por primera vez, deberán realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en la publicación de los resultados; en caso contrario, el apoyo económico será cancelado:
 - Imprimir la documentación que los acredita como becarios del PRONABES-UNAM para el ciclo escolar 2010-2011.
 - Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, que su ingreso familiar es igual o inferior a tres salarios mínimos mensuales y que conoce los derechos y obligaciones que adquiere como becario del PRONABES-UNAM.
 - Recoger la tarjeta bancaria, así como firmar el contrato correspondiente y los acuses de recibo de la misma.
- G. Las y los alumnos(as) que resulten beneficiarias(os) del Programa deberán acudir al área responsable de becas de su facultad o escuela, donde se les informará el nombre del tutor(a) académico que les será asignado.
- H. Las y los alumnos(as) que solicitaron la renovación del apoyo y que hayan sido seleccionados como beneficiarios del Programa, deberán realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en la publicación de los resultados; en caso contrario, el apoyo económico será cancelado:
 - Imprimir la documentación que los acredita como becarios del PRONABES-UNAM para el ciclo escolar 2010-2011.
 - Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, que su ingreso familiar es igual o inferior a tres salarios mínimos mensuales y que conoce los derechos y obligaciones que adquiere como becario del PRONABES-UNAM.

CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS

Las becas consisten en un apoyo económico cuyo monto es variable según el ciclo escolar en el que el o la estudiante se encuentre inscrito en el programa educativo. La beca cubrirá el periodo anual de doce meses.

Para el ciclo escolar 2010-2011, el monto de las becas será el siguiente:

| | |
|------------------------------|---|
| 1er año del plan de estudios | \$750.00 pesos mensuales |
| 2do año del plan de estudios | \$830.00 pesos mensuales |
| 3er año del plan de estudios | \$920.00 pesos mensuales |
| 4to año del plan de estudios | \$1,000.00 pesos mensuales |
| 5to año del plan de estudios | \$1,000.00 pesos mensuales (para programas con esta duración) |

VIGENCIA Y DURACIÓN DE LAS BECAS

Se otorgarán 12 apoyos mensuales, que cubrirán el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011, con excepción de las y los alumnos que están inscritos en el último semestre de su carrera, a quienes se otorgará el apoyo sólo por seis meses.

Para el ciclo escolar 2010-2011, de acuerdo con los recursos disponibles, se cubrirán en primer término las solicitudes de renovación de los estudiantes con mayor necesidad económica que cumplan los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, quedando el remanente para las solicitudes de primer ingreso al Programa.

Las y los alumnos que deseen solicitar su ingreso al Programa deberán contar con una cuenta de correo electrónico, con la Cédula Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizados.

Las y los alumnos seleccionados, además de cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación del PRONABES, emitidas por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 24 de diciembre de 2009, deberán comprometerse a cursar la totalidad de los créditos que se establecen en los planes de estudio y, para tener opción de renovar el apoyo, deberán mantenerse dentro de los requisitos académicos señalados en la presente Convocatoria, además de comprobar que por su situación económica familiar ameritan la continuidad del mismo.

Una vez que el/la becario(a) haya cubierto el porcentaje mínimo de créditos que establece el reglamento de su facultad o escuela para realizar el Servicio Social, deberá incorporarse, por un periodo no menor a 6 meses, en alguno de los programas de atención a la comunidad que ofrece la Institución.

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el alumno, la beca será cancelada aún cuando ya haya sido asignada.

Los Derechos, Obligaciones y Compromisos de las y los becarios(as) y la UNAM se encuentran en las Reglas de Operación del Programa y pueden ser consultadas en www.dof.gob.mx, o en la página: www.pronabes.sep.gob.mx.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 16 de agosto de 2010

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PRONABES-UNAM

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



www.dgose.unam.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS





pios de algunas disciplinas, pasando por pequeños torneos de dichos deportes.

“Se trata de efectuar actividad física moderada; de ahí que no sea necesario acudir con vestimenta especial. Es una cuestión lúdica pues entendemos que el estudiante tiene poco tiempo, entre clases, para realizarla”, señaló Valdez Alfaro.

Amplio espectro

A diferencia del primer semestre del año, cuando el PUAF se desarrolló prác-

escuelas, facultades y dependencias de la UNAM”, indicó Demetrio Valdez.

Para realizar todas estas actividades, personal capacitado por la DGADR se encargará de supervisarlas, así como de brindar un excelente servicio a todos los miembros de la comunidad universitaria que deseen mejorar su calidad de vida.

“Pretendemos ofrecer 20 mil servicios en lo que resta del año, lo cual supone un aproximado de cien ó 200 personas por día. Actualmente ya contamos con una plantilla de monitores, aunque seguiremos capacitando

DEPORTES

Está invitada toda la comunidad universitaria a realizar ejercicios para mejorar su calidad de vida

La lucha contra el sedentarismo continúa en la UNAM, pues desde el pasado martes y hasta el mes de diciembre se reanuda el Programa Universitario de Activación Física (PUAF) en *Las Islas* de Ciudad Universitaria.

ARMANDO ISLAS

El objetivo de este programa, organizado por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADR), es, por medio de la práctica deportiva, disminuir entre la comunidad universitaria los riesgos de padecer afecciones crónico-degenerativas, como obesidad, problemas cardiovasculares y diabetes, entre otras, que dañan a la población en general.

“Durante la primera parte de este programa tuvimos una excelente respuesta pues centenares de personas acudieron a *Las Islas*, en una proporción que sobrepasó nuestras expectativas. En esta ocasión, y aprovechando que la UNAM recibe a alumnos de nuevo ingreso, quisimos reforzar ciertos aspectos e incorporamos nuevos servicios”, explicó Demetrio Valdez Alfaro, director de Actividades Recreativas de la DGADR.

El PUAF en esta nueva edición ofrecerá exhibiciones de varios deportes que se practican regularmente en la UNAM, e incluso algunos que pueden verse sólo en ciertas ocasiones, como en el caso del rugby. Lo que se pretende es hacer participar de manera gratuita tanto a los alumnos de nuevo ingreso como a los ya matriculados.

La idea es que quienes intervengan en el programa realicen en su tiempo libre medias horas de activación física, que van desde ejercicios de calentamiento y coordinación, circuitos de ejercicios selectos hasta clases de baile, jazz básico y princi-

Se reanuda la activación física en *Las Islas* de CU



Media hora de ejercicio. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

ticamente en *Las Islas* de CU, en esta ocasión éste se extenderá también a otros espacios universitarios.

“Nos da mucho gusto que el impacto de dicho programa haya traspasado los límites, aunque la intención desde el principio fue ésa: abarcar cada una de las

a quien lo desee para cubrir las necesidades que se presenten”, apuntó Valdez Alfaro.

El PUAF permanecerá en funcionamiento de martes a viernes, de 13 a 16 horas, en los siguientes puntos en CU: *La Muela*, las cercanías de la Facultad de Química, Antiguo Pabellón de Rayos Cósmicos (ubicado entre Medicina y Odontología), así como en *Las Islas*.

Otras sedes en el *campus* central de la UNAM son también el Instituto de Geografía, las facultades de Derecho, Arquitectura, Psicología, Ciencias, Contaduría y Veterinaria.

Por lo que respecta a los puntos externos, están las facultades de Estudios Superiores Acatlán y Cuautitlán (*campus* 4) y la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

Igualmente, se espera la confirmación de las prepas 2, 6, 7 y 9; de los CCH Vallejo y Sur, así como del Anexo de Ingeniería como sedes. *g*

Disminuir los riesgos de padecer afecciones crónico-degenerativas, un objetivo

Una cosecha de 14 metales: seis de oro, mismo número de platas y un par de bronce hizo posible que la UNAM se adjudicara el tercer lugar del medallero general en el Campeonato Nacional Mayor y Master de Karate, celebrado en Ciudad Madero, Tamaulipas.

La escuadra puma—comandada por Magdalena Correa—, se situó por debajo de los conjuntos de Nuevo León (primer sitio con 44 preseas) y el Estado de México (22 metales, segundo lugar). Al Nacional asistieron 34 asociaciones que compitieron en seis divisiones (o cintas).

En las cintas blancas, categoría mayor, Pedro Osnaya Medrano tuvo una destacada actuación al conseguir dos preseas. Se colgó el oro en kata individual superando a los neoleoneses Enrique Vázquez y Gabriel Morales, quienes lograron segunda y tercera posiciones, respectivamente. Además, se agenció plata en kumite, hasta 67 kilos, tras perder la final ante el regio Morales.

La división cintas amarillas mayor fue donde la UNAM logró más metales debido a los triunfos de Gabriel García Trejo y José Carmona Sánchez. En kata individual hicieron el 1-2, respectivamente, mientras en combate Trejo se colgó oro en menos de 75 kgs, y Carmona hizo lo propio en 84 kilos.

Buena participación

Dulce García Oseguera fue la karateca puma más exitosa del contingente universitario en cintas verdes mayor al agenciarse dos metales. El primero de ellos en kata, tras ganar plata al ser superada por la mexiquense Areli Cruz. En combate, la auriazul logró una argenta más en la división menos de 68 kilogramos. Cinthia Maya, de Puebla, y Dalía



El certamen se efectuó en Ciudad Madero, Tamaulipas.

La UNAM, tercer lugar en el nacional de karate

El equipo auriazul consiguió 14 medallas: seis de oro, igual número de platas y dos de bronce



Se compitió en seis divisiones. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

Díaz, del Estado de México, obtuvieron oro y bronce, respectivamente.

La universitaria Yareli Álvarez se ubicó en tercer sitio de la división menos de 55 kilos. El oro y la plata fueron para las mexiquenses Arely Cruz y Cecilia Garduño.

Francisco Cruz Sosa consiguió el segundo lugar en kata en las cintas café mayor al caer en la final con Rogelio Renedo, del Estado de México, al igual que en kumite, categoría menos de 67 kilos, donde Manuel Garza, de Nuevo León, fue el rival que lo venció.

Alejandro Mani, en la misma división, se llevó el oro en la categoría menos de 60 kilos al derrotar al neoleonés Juan

Salazar. Con el bronce se quedó el mexiquense Renedo.

También en café, Mónica Chávez Bolaños se erigió monarca en kata tras derrotar a Liliana Álvarez, del Estado de México, de donde también es Careli Pérez, tercer lugar.

Por lo que respecta a cintas negras, Diana Vázquez Cruz logró bronce en kumite menos de 55 kilogramos. Lumman Castro, de Michoacán, y Fabiola Esquivel, de Nuevo León, se adjudicaron oro y plata, respectivamente.

“Tuvimos una buena participación en categorías menores. Fue un campeonato complicado pues nos enfrentamos a equipos fuertes como los de Nuevo León y Estado de México, conjuntos que siempre están presentes en los primeros lugares en torneos nacionales”, concluyó la entrenadora. *g*



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de lícitud de título No. 4461; Certificado de lícitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,268

Seminario

La integración regional latinoamericana y del Caribe

Retos y Perspectivas

100 UNAM
CENTRO DE INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

Agosto 24 y 25 de 2010

10:00 a 18:00 hrs.

Temáticas a tratar

- Los retos para la integración de América Latina y el Caribe
- Aspectos institucionales de la cooperación en América Latina y el Caribe
- Los derroteros de la cooperación en la región
- Las experiencias integración subregional
- Nuevas modalidades en la integración regional

Se otorgará constancia con 80% de asistencia

Participan: Universidad Nacional Autónoma de México, **UNAM** · Coordinación de Humanidades, **Coord-Hum** · Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, **CEIICH** · Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, **CIALC** · Facultad de Economía, **FE** · Instituto de Investigaciones Económicas, **IIEc** · Instituto de Investigaciones Jurídicas, **IJ** · Facultad de Filosofía y Letras, **FFyL** · Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, **CEESTM** · Senado de la República · Secretaría de Economía, **SE** · Comisión Económica Para América Latina, **CEPAL** · Sistema Económico Latinoamericano, **SELA** · Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, **FLACSO** · Centro de Estudios Monetarios de América Latina, **CEMLA** · Comunidad Andina, **CAN** · Instituto Panamericano de Geografía e Historia, **IPGH** · Grupo Coraza Corporación Azteca · Unión de Universidades de América Latina, **UDUAL** · Representaciones diplomáticas de: Brasil · Guatemala · Venezuela · Ecuador · Argentina · República Dominicana

Auditorio Mario de la Cueva
Torre II de Humanidades, piso 14
Ciudad Universitaria, México D. F.



Universidad Nacional
Autónoma de México



Sistema Económico
Latinoamericano

Informes: 56 22 75 65 al 70 · secretaria_academica@humanidades.unam.mx · www.coord-hum.unam.mx/